# EL DIARIO PALENTINO
# EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.° refundido 582

TELEFONOS 6 y 536
APARTADO DE CORREOS, n.° 17

ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 y 3
PRIMER PISO

SABADO 3 OCTUBRE 1942

EDICION Madrugada
25 CENTIMOS


# El Presidente Castillo ruega al señor Aunós lleve a España un saludo cordial para el CAUDILLO FRANCO

## Hace votos por la organización de una flota hispanoargentina para el intercambio comercial entre ambas naciones

Buenos Aires, 3. — El presidente Castillo ha recibido a don Eduardo Aunós, jefe de la misión comercial española, en visita de despedida. La conversación duró media hora y se desarrolló en el más elevado tono amistoso. Aseguró el Dr. Castillo que su Gobierno concentraría los máximos esfuerzos en vencer cualquier circunstancia que, por las actuales circunstancias, pudiera entorpecer la realización del convenio hispano-argentino. Al mismo tiempo, expresó de nuevo su satisfacción por el feliz término de este acuerdo y manifestó su fervor hacia España que comparte, a su juicio, todo el pueblo argentino.

El Dr. Castillo ofreció también su más decidida colaboración personal para llevar a cabo el proyecto de organización de una flota mercante hispanoargentina como vehículo regular para el intercambio entre ambas naciones y rogó a Aunós que transmitiera al Generalísimo Franco su saludo más cordial y la expresión de su más alta estima. — Efe.

PRESIDENTE CASTILLO

COMPAÑIA DE REVISTAS ESPAÑOLAS

Buenos Aires, 3. — En el Teatro Mayo se ha presentado ayer la Compañía Española de Revistas, dirigida por Sara Rivera y Pedro González.— Efe.

ENSAYOS DE OSCURECIMIENTO

Buenos Aires, 3. — Anoche se realizó el primer ensayo de oscurecimiento en una zona de la ciudad, como práctica de los ejercicios de defensa antiaérea. Diversas personalidades militares y civiles asistieron a los ensayos y comprobaron que la oscuridad era completa, y que la población respondió con gran disciplina a las instrucciones dispuestas. — Efe.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL PERIODISTA DON JOSE PAZ

Buenos Aires, 3. — Al cumplirse ayer el centenario del nacimiento de José Paz, fundador del diario "La Prensa», en 1869, los periódicos dedican extensos artículos a la personadad tan recia, tan fundamental del periodismo argentino. Recientemente el Parlamento acordó elevar una estatua a José Paz, como homenaje del país. — Efe.

CONFERENCIAS RADIADAS EN HOMENAJE A ESPAÑA

Buenos Aires, 3. — Ayer comenzaron una serie de conferencias radiadas que serán difundidas desde varias estaciones organizadas por la comisión popular en homenaje a España, en vísperas del 450 aniversario del descubrimento de América. Las conferencias versarán sobre la necesidad de defender los principios esenciales de la raza, y sobre la valoración del sentimiento hispanista. — Efe.

ALMUERZO EN HONOR DE EDEN

Londres, 3. — E embajador de a URSS en esta capital ha ofrecido un almuerzo al ministro de Asuntos Exteriores.—Efe.

ASCENSION AL HIMALAYA

Calcuta, 3. — Dos ociales de la aviación británica, Smythe y Ford, han realizado, mientras se hallaban disfrutando una licencia, la ascensión del Lama Amden, pico de casi 6.000 metros de altura de la cordillera himaláyica, en el estado de Sikkim. Es la primera vez que se escaal el Lama Amden, y la hazaña se ha llevado a cabo en malas condiciones meteorológicas. — Efe.

# Entrega de despachos a los Oficiales cadetes de Aviación en Los Alcázares (Murcia)

Murcia, 2.—Han sido entregados los despachos a los oficiales cadetes del segundo grupo de la primera promoción que han cursado sus estudios en la Escuela de Aviación de los Alcázares. Asistieron los generales Longoria y Gonzalo, así como otras autoridades. Antes de la entrega se celebró una misa de campaña y después la jura de la bandera por los nuevos oficiales.—Cifra.

EL PANTANO DEL ZENAJO

Murcia, 2. — Se trabaja activamente en la terminación del camino de servicio para la construcción del vaso del pantano del Zenajo. Inmediatamente se procederá también a construir el camino que conducirá al emplazamiento de la presa y a los pabellones para obreros, 'economato, casas de ingenieros y ayudantes, etc. El pantano, el mayor de la cuenca del Segura, será construído en términos de Hellín y Moratalla, con una capacidad de embalse de cuatrocientos setenta y tres millones de metros cúbicos; la altura de la presa será de ochenta y cuatro metros y se precisarán en las obras setenta y tres mil toneladas de cemento. El presupuesto se eleva a treinta y seis millones de pesetas. El pantano del Zenajo inundará una superficie de más de dieciseis millones y medio de metros cuadrados, lo que supondrá una mejora notable en la vida agrícola de las tres provincias de Albacete, Alicante y Murcia, aparte del aprovechamiento hidráulico que también ha de obtenerse.

VISITAS DEL SUBDIRECTOR DEL "DIARIO DE BARCELONA"

Barcelona, 2. — El subdirector del "Diario de Barcelona", don Enrique del Castillo, ha cumplimentado este mediodía al capitán general para agradecerle la ayuda moral y material y las frases laudatorias pronunciadas en su alocución de ayer dedicadas al citado periódico, decano de la Prensa nacional. También visitó a las restantes autoridades. — Cifra.

600.000 PERSONAS HAN VISITADO LA FERIA DE MUESTRAS DE BARCELONA

Barcelona, 2. — La Feria Internacional de Muestras ha sido visitada por 600.000 personas. Fué clausurada ayer y hoy han comenzado los trabajos para desmontar los pabellones y las tiendas que han figurado en el certamen.—Cifra.

FALLECE EL HISTORIADOR DON FERNANDO VALLS

Barcelona, 2. — Ha fallecido en esta ciudad el ilustre historiador y catedrático don Fernando Valls Taberner, miembro del Consejo de la Hispánidad, presidente de la Real Academia de Buenas Letras, correspondiente de la Real Academia de la Historia y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.—Cifra

# Protección a los menores

*Siguiendo la política de protección a los menores, sabiamente iniciada por el nuevo Estado, acaba de reformarse el artículo 578 del Código Penal, en el sentido de restablecer las cláusulas que fueron derogadas por la República, por las que se castiga con 30 días de arresto y multa de 50 a 250 pesetas, a las personas que con fines lucrativos, emplearen a menores de 16 años en representaciones públicas o teatrales.*

*La disposición nos parece digna de todo elogio. Constituían un alarde bochornoso de explotación del trabajo de los menores, tolerada por la Ley, aquellas denominadas Compañías infantiles que, de hecho, representaban el más nefasto atentado pedagógico. Aparte de los peligros físicos que entrañaba la actuación de los niños en las citadas formaciones teatrales, en el aspecto moral no podía ser más perniciosa la intervención de los menores, como profesionales, en los espectáculos públicos.*

*El alma del niño--cera blanda sobre la que imprime huella el medio ambiente y el clima moral en que se desenvuelve--sufría serias deformaciones que, las más de las veces, habrían de tener una influencia perdurable en la formación del carácter. De ahí la egolatría, la vanidad pedantesca, la amoralidad enfermiza, que con harta frecuencia, padecían estos pobres seres nacidos a la vida en una atmósfera moralmente viciada, en su deambular constante por los tabladillos de los escenarios o las pistas de los circos.*

*Debe existir, ciertamente, un Teatro para niños. Tal orientación--amparada por el nuevo Estado--nos parece plausible y necesaria. Pero esto no tiene nada que ver con esas Compañías infantiles, que cultivaban un repertorio completamente inadecuado a la psicología pueril y totalmente apartado de las normas esenciales que cabe exigir a ese género.*

*Nos parece admirable, por tanto, la disposición que acaba de ser dictada. Los menores deben estar apartados de los medios teatrales hasta su primera juventud como mínimo. De esa manera el Gobierno vela por la educación juvenil que es uno de los postulados fundamentales del nuevo Estado.*

# Solemne inauguración de la II Feria nacional de Muestras de Zaragoza

## En el acto pronunció un interesante discurso el Director general de Comercio, D. Antonio de Miguel

Zaragoza, 2. — En representación del ministro de Industria y Comercio ha inaugurado con toda brillantez y solemnidad a las doce de la mañana, la II Feria Nacional de Muestras de Zaragoza, el director general de Comercio, don Antonio de Miguel. Mucho antes de la hora anunciada comenzaron a llegar al recinto de la Feria las autoridades militares y civiles, jerarquías del Movimiento y representaciones de sociedades y entidades oficiales y particulares. Fueron recibidos por el Comité Ejecutivo del Certamen, presidido por don Francisco Blesa.

A las doce, aproximadamente, llegó a la feria el director general de Comercio don Antonio de Miguel, a quien acompañaban el gobernador civil, el alcalde Sr. Caballero y el capitán general. Fueron recibidos por el Comité Ejecutivo y el delegado del Ministerio en la Feria, don Manuel Lorente Sanz. Seguidamente las autoridades, jerarquías y representaciones se dirigieron al pabellón instalado por la Sección de Artesanía de la C.N.-S., donde había sido levantado un artístico altar. El arzobispo de Zaragoza, Dr. Domenech, procedió con la ceremonia de ritual a bendecir la Feria.

Después, el director general de Comercio, autoridades, jerarquías, representaciones e invitados se trasladaron a la explanada central del recinto del Certamen instalándose en una tribuna levantada al efecto. El presidente del Comité Ejecutivo de la Feria pronunció acto seguido un discurso.

El Sr. Blesa fué muy aplaudido.

A continuación el director general de Comercio, don Antonio de Miguel, pronunció un discurso en el que entre otras cosas dijo:

"Constituye para mí un honor inestimable traer a este acto la representación del ministro de Industria y Comercio a quien deberes ineludibles de su cargo han privado, bien a su pesar, del placer de acompañaros y tengo que declarar que ninguna misión más grata se me podía haber confiado que la de asistir a esta manifestación espléndida de la riqueza del trabajo y de la disciplina —productores de Zaragoza— que responde fervorosamente a la consigna de engrandecimiento de España dada y exigida por el Caudillo a todos los españoles.

Tengo que deciros para que lo proclaméis jubilosamente como un hecho cierto y no como una esperanza remota que España está resurgiendo ya potente, viva, vigorosa, bajo la experta dirección del Caudillo y por virtud de todas las virtudes de la raza que han despertado en un glorioso amanecer. Gracias todo a Franco, a la Falange y al Ejército que han hecho del amor a la Patria una verdadera mística del pueblo. Multitud de testimonios anuncian ya que la curva penosa y difícil de nuestra postguerra se está remontando; que las dificultades se van venciendo; que la paz, esa paz bendita bien ganada y mejor mantenida por Franco y que constituye nuestro mejor patrimonio, ha comenzado a dar sus frutos que asoman maravillosos en estas manifestaciones de actividad y de pujanza, como es nuestra Feria de Muestras, en medio de una catástrofe mundial de la que no existen precedentes.

La consigna es la de exigir de vuestros productores y hombres de empresa que jamás os dejéis ganar por el desaliento ni por la desunión en esta tarea que habéis emprendido y que habéis cuajado en esta exposición. Cuando volváis a vuestra besana, a vuestros talleres y a vuestros despachos, sabed que os acompaña la confianza que en vosotros ha depositado un hombre providencial y un Gobierno diligente inasequible al cansancio y al desaliento. Que la sombra de Franco victorioso y firme decida, oriente y señale vuestro rumbo en el porvenir. Seguro de ello, como seguro también de que España resurge por la fuerza avasalladora que le da su unidad, su grandeza y su libertad, gritad conmigo: ¡Viva Franco!, ¡Arriba España!"

Los gritos del director general de Comercio fueron contestados solemnemente en medio de una gran ovación.

Terminado el acto inaugural, el director general de Comercio visitó detenidamente el recinto de la Feria, que ofrece un aspecto verdaderamente magnífico. Puede decirse que en ella se halla representado lo más importante de la industria y del comercio de España. Merece destacarse la sección de productos de los campos de Aragón, que es verdaderamente interesante y notable. El señor De Miguel se detuvo en algunos pabellones, donde solicitó detalles y explicaciones de los técnicos de las respectivas casas expositoras. Elogió con gran entusiasmo la espléndida instalación de la Feria, que ha superado, en muchísimo, a la del año anterior, ya que ha sido más que duplicado el número de pabellones, algunos de los cuales constituyen un alarde de arte y de buen gusto.

A la una de la tarde, el director general de Comercio, acompañado de las autoridades y jerarquías abandonó el recinto del certamen, siendo despedido con el mismo ceremonial que a la entrada. A la una y media, el Comité Ejecutivo de la Feria obsequió con un acto íntimo al director general de Comercio, señor De Miguel, quien, por la tarde, saldrá para Barcelona y de allí se dirigirá a Lyón para asistir a la clausura de la Feria de Muestras de aquella ciudad.—Cifra.

# OCUPACION DEL BARRIO DE ORLOWKA AL N. O. DE STALINGRADO

## *Importantes formaciones rojas han sido cercadas*

## ES INMINENTE EL ANIQUILAMIENTO DE LAS DIVISIONES SITIADAS EN EL LADOGA

### Avances en el Cáucaso

*Berlín, 2.--Prosigue la lucha en la parte septentrional de Stalingrado. Al N. O. de la ciudad, las tropas alemanas han ocupado al asalto el barrio de Orlowka, fuertemente fortificado, cercando al Oeste de dicho barrio, importantes formaciones enemigas.*

*LOS DEFENSORES DEBEN LUCHAR HASTA MORIR*

*Estocolmo, 2.--Los defensores de Stalingrado deben luchar hasta morir según les aconseja el órgano periodístico del Ejército rojo. Y añade: 'Por dura que sea la empresa ya no es posible retroceder y el enemigo debe ser rechazado a cualquier precio."*

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"El ataque de las tropas alemanas ha ganado terreno en el sector noroeste del Cáucaso.

Al noroeste de Stalingrado el barrio de Orlowka, fortificado, como importante punto de apoyo, ha sido tomado al asalto. Al oeste de este barrio, importantes formaciones enemigas han sido cercadas. En el frente de Barrera septentrional, nuevos ataques de diversión han sido rechazados. El número de carros blindados destruídos en este sector ayer, ha aumentado a 124.

Fuerzas de bombarderos han apoyado a las divisiones del Ejército y han protegido el flanco defensivo entre el Don y el Volga. Los bombarderos alemanes y rumanos han continuado la destrucción de importantes líneas ferroviarias en la región del Volga inferior. En el frente del Don las fuerzas aéreas germano-italianas y húngaras han infligido al enemigo graves pérdidas en armas pesadas y en material ferroviario de toda suerte.

Al sureste del lago Ilmen nuestras fuerazs ofensivas han realizado avances con éxito. Al sur del lago Ladoga, es inminente el aniquilamiento de las divisiones cercadas. En dicho lago, nuestros bombarderos han hundido un patrullero y han averiado un transporte.

En Africa del Norte, aviones ligeros de combate han luchado en el frente de el Almein, atacando las posiciones enemigas de artillería y depósitos de carburantes.

Bombarderos británicos han realizado ataques sin eficacia desde el punto de vista militar, en la noche última contra varias localidades de la región del litoral septentrional de Alemania. La población ha sufrido pérdidas mínimas. 22 de los aviones asaltantes fueron derribados.

A lo largo del litoral neerlandés se ha desarrollado durante la noche del 30 de septiembre al primero de octubre un combate entre fuerzas marítimas alemanas y gran número de lanchas rápidas británicas que intentaban atacar un convoy. A corta distancia, cuatro lanchas rápidas británicas fueron hundidas y otras dos averiadas tan gravemente que es probable su pérdida. Un patrullero alemán resultó hundido.

El arma aérea británica ha perdido desde el veinte al treinta de septiembre 95 aviones; de ellos, 34 sobre el Mediterráneo y Africa del Norte. Durante el mismo tiempo, 18 de nuestros aviones hemos perdido en la lucha contra la Gran Bretaña."—Efe.

# ACUERDO ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

París, 2.—Marcel Deat reclama en su trabajo sobre el problema de Dakar, un acuerdo entre Francia y Alemania para el caso de una agresión anglosajona contra el Africa occidental francesa.

"Si nadie nos ataca—declara Marcel Deat—no nos moveremos, pero si fuésemos atacados devolveríamos golpe por golpe. Ni Inglaterra ni los Estados Unidos tendrían, entonces, derecho para hablar de una violación de la neutralidad por parte de Francia. Por lo demás esta violación sería exclusivamente suya".—Efe.

# El desastre SOVIETICO

*Lisboa. -- "Diario de Noticias" publica el siguiente comentario:*

*"Aunque no llegara a ser ocupado Stalingrado, el mero hecho de haber llegado las tropas alemanas a las márgenes occidentales del Volga, representaría, por sí sólo, un golpe durísimo contra el ya muy resentido sistema soviético de comunicaciones, del cual constituye el Volga uno de los elementos más valiosos, tanto en la paz como en la guerra.*

*Estando perdidos ya el Dniéper y el Don, le correspondía al Volga las exigencias del abastecimiento ruso, porque la regularidad de su curso permitía la llegada de buques de tonelaje medio hasta Gorki (Nijni-Novgorod), y de embarcaciones de dimensiones más modestas hasta cerca de su punto de origen, estando unido a Moscú por medio de un canal de construcción reciente, pudiendo transportarse directamente, hasta los diversos puertos fluviales del Volga y de los canales que están unidos a él, los petróleos de Bakú y de otros pozos situados en las márgenes del Caspio.*

*Se daría el golpe mortal atravesando el Volga entre Stalingrado y Astrakán, u ocupando esta ciudad, a cuyo puerto afluían todas las mercancías provenientes de las regiones centrales y septentrionales de la Rusia europea, o bien las que a estas regiones estaban destinadas.*

*Aunque las tropas alemanas no ocupen la región petrolífera de Bakú, su presencia en Astrakán sería suficiente para interrumpir todas las comunicaciones con la Rusia europea. Admitiendo esta hipótesis, la vía del Turkestán será la única disponible, pero su rendimiento será poco más de cero.*

*El verano de 1942, hasta el momento, ha privado ya a Rusia de las tierras negras de la región del Don, lo que equivale a la pérdida de millones de toneladas de cereales y de otros productos agrícolas, de lo que le quedaba en la cuenca del Donetz, incluyendo el importantísimo centro industrial de Voronej y de Stalingrado —destruidas o imposibilitadas de producir— y de la rica región de Ciscaucasia, importante no sólo para su riqueza agrícola y pecuaria, sino también por sus yacimientos petrolíferos. Además de estos perjuicios efectivos, sobre la Rusia roja pesa la amenaza de la pérdida o inutilización de Transcaucasia, con su petróleo, con su manganeso, con su algodón y con otras muchas riquezas.*

*Lo que Rusia ha perdido hasta el momento, y lo que posiblemente perderá hasta el comienzo del invierno, no podrá ser sustituido aún cuando poseyera los medios que ya no tienen para comunicarse libremente con el exterior."*

## PERFIL DEL DIA

# Cruzada europea contra el comunismo

**España comprendió con claridad instintiva—porque no en vano había experimentado en su propia carne todos los horrores de un ensayo anticipado de la revolución roja—que el gran peligro de la civilización occidental es el comunismo.**

**Europa lucha ahora, en un duelo gigantesco, a vida o muerte, contra el monstruo tentacular que agazapado en el Kremlin, se preparaba felinamente para dar un salto aniquilador sobre el resto del Continente.**

**Por eso España—adelantada en la cruzada contra el bolchevismo, que es negación, materialismo y odio selvático hacia todos los valores eternos del espíritu—no vaciló cuando llegó la hora de decidirse: la batalla estaba planteada y en ese instante la nación española escuchó el llamamiento de su Caudillo y envió a las heladas tierras rusas una selección representativa de sus mejores hijos.**

**El Führer en su reciente discurso ha vuelto a plantear los caracteres de esta gran Cruzada europea contra el enemigo monstruoso de una civilización secular.**

**La urgencia de esta lucha decisiva—para los próximos mil años—quedó patente al comprobar en el curso del primer año de campaña del Este, las dimensiones colosales del peligro.**

**Por eso Hitler tiene razón cuando declara—como lo acaba de hacer en su transcendental discurso del Palacio de los Deportes de Berlín—que tiene bastante Inglaterra con defenderse a sí misma del peligro comunista. Las democracias anglosajonas, hoy aliadas circunstanciales del bolchevismo, pueden experimentar, en un mañana próximo la magnitud de su error. Porque el peligro rojo no sólo se mide por el número de tanques y de cañones que puedan colocarse sobre los campos de batalla, sino por la infiltración del virus comunista insidiosa, solapadamente, en la propia organización social, por los avances de una propaganda demagógica, por las maniobras alevosas de los agitadores revolucionarios.**

**"Bien triste es el porvenir de un país—ha dicho Hitler certeramente—si en él hay un arzobispo que considera compatible la insignia nacional y el distintivo comunista."**

**Alemania, Italia, Rumania y con ellos nuestra Nación supieron resolver a tiempo este magno problema y dieron el clarinazo de alerta a todos los pueblos europeos. Sólo el desenlace de la guerra, como el Führer, ha señalado, dirá si el mundo entero es capaz de resolver este mismo problema.**

**En tanto, España figura orgullosamente como aliada a los pueblos europeos que participan en la gran lucha contra el monstruo comunista, lucha decisiva, guerra salvadora que tiene exactamente todos los caracteres de una auténtica Cruzada por la reconquista del Espíritu y la defensa de la Civilización cristiana.**

# El general García Valiño, Jefe del Estado Mayor del Ejército

**Madrid, 2.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica hoy un decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Ejército al general don Rafael García Valiño y Marcén, que cesa en el mando del Cuerpo del Ejército del Maestrazgo.**

# Pulso de la jornada

## 1

**Solemnemente se ha inaugurado la II Feria Nacional de Muestras, de Zaragoza. El director general de Comercio, don Antonio de Miguel, ha pronunciado un discurso en el acto inaugural.**

## 2

**Las tropas alemanas han tomado al asalto el barrio de Orlowka, al N. O de Stalingrado. Importantes formaciones rojas han quedado cercadas al Oeste de la ciudad.**

## 3

**El fuerte ataque británico en el frente de Egipto, ha sido rechazado por las fuerzas italianas. Los ingleses perdieron en esta acción numerosos carros de asalto.**

# La lucha artillera en Stalingrado ha adquirido una gran intensidad y violencia desconocidas

Berlín, 3.—En la batalla por Stalingrado, declaran los círculos militares de Berlín, el centro de gravedad de la lucha se ha desplazado en los dos últimos días hacia la posición llave alemana; de resultas de ello, la lucha artillera y los ataques aéreos han alcanzado en la parte norte de la ciudad, una violencia desconocida y el polvo levantado por el hundimiento de manzanas enteras de casa—dícese—hace casi imposible el contacto entre los grupos de combate aislados; la infantería y los zapadores alemanes, tienen que avanzar paso a paso, luchando denodadamente con el enemigo.

Durante la jornada de ayer, prosigue la información militar, fueron bombardeados por escuadrillas de bombarderos en picado todos los refugios soviéticos establecidos entre las ruinas de las casas; siete cañones y diez carros de combate enemigos, fueron destruídos y un depósito de municiones bolcheviques hizo explosión. La DCA alemana bombardeó la orilla del Volga ocupada por los rusos, donde éstos tienen instaladas posiciones de artillería, así como al norte de la ciudad, tranformado por los rojos en fortaleza. Los cazas alemanes, croatas y rumanos y la DCA, han derribado veintitrés aparatos enemigos. —

NOTICIAS PESIMITAS DE LOS SOVIETS

Berlín, 3.—La conquista del barrio de Orlowka, en Stalingrado, tiene para las tropas alemanas una gran importancia estratégica, según declaran los círculos militares de Berlín, que hacen resaltar que los rojos siguen divulgando noticias pesimistas acerca de la situación de la ciudad del Volga.—Efe.


**¡EMPRESARIO! Si pagas directamente el Subsidio Familiar a tus trabajadores, hazlo puntualmente; así evitarás el ser sancionado.**



M.C.D.2022

## DIPUTACION

# Nuevo arbitrio sobre las piedras destinadas a fabricación de cal y yeso

## El gravamen será de 0,65 pesetas por cada metro cúbico extraído

**Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre las piedras destinadas a la fabricación de cal y yeso**

Base 1.ª La Diputación Provincial de Palencia, haciendo uso de las facultades concedidas en el apartado B) del artículo 222 del Estatuto Provincial, disposiciones complementarias, y previamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación con fecha 7 de agosto último, establece esta Ordenanza para la exacción de un arbitrio con carácter provisional y transitorio, sobre las piedras destinadas a la fabricación de cal y yeso en todo el territorio de la provincia.

Base 2.ª Quedan obligados al pago de referido arbitrio, todos los productores de cal y yeso establecidos o que se establezcan en lo sucesivo, ya tengan el carácter de Sociedades o particulares, que exploten las canteras, cascajeras o barreras, y subsidiariamente, los dueños y propietarios de los mismos, naciendo la obligación de contribuir desde el momento en que se extraigan las piedras, por constituir una riqueza radicante en la provincia y vayan destinadas a la fabricación de cal y yeso.

Base 3.ª Como tipo de imposición se establece el metro cúbico y el gravamen será de 0'65 pesetas por cada metro cúbico de piedra extraída.

Base 4.ª El pago del arbitrio se efectuará por trimestres vencidos, y los contribuyentes vendrán obligados a presentar, antes del día 5 del siguiente mes, declaración jurada de las cantidades de piedra extraídas y utilizadas en la fabricación de cal y yeso. Estas declaraciones se ajustarán al modelo que facilitará la Diputación y en los pueblos de la provincia ante los respectivos Ayuntamientos, en triplicado ejemplar, uno para remitir a la Diputación, otro devolver al interesado y el tercero para archivar en el Ayuntamiento. Antes del día 10, obrarán estas declaraciones en la Oficina de Arbitrios de la Diputación, para que se proceda a la liquidación respectiva. Esta dependencia enviará mediante cargo a los Ayuntamientos, los recibos para que éstos verifiquen el cobro dentro del plazo de diez días.

Base 5.ª Se encomienda a los Ayuntamientos la misión de cuidar del exacto cumplimiento de esta Ordenanza, dentro de su respectivo término municipal, debiendo denunciar los casos de ocultación o defraudación, para que por la Diputación sean impuestas las debidas sanciones, todo ello sin perjuicio de la superior inspección, que se reserva la Diputación, por medio de sus agentes y auxiliares nombrados a estos efectos.

Base 6.ª En compensación a los trabajos que por cuenta de la Diputación realicen los Ayuntamientos, éstos percibirán el 8 por 100 de las cantidades ingresadas, correspondiendo de esta participación el 4 por 100 al personal del respectivo Ayuntamiento en compensación e inspección que les corresponde efectuar por esta Ordenanza.

Base 7.ª Cuando un Ayuntamiento haya descuidado la investigación y vigilancia de este arbitrio, recaudación de cuotas y demás trabajos encomendados por esta Ordenanza, les será retirada la gratificación, o rebajada según los casos, siendo los señores Alcaldes, como recaudadores directos del arbitrio, responsables de las cantidades recaudadas, que tendrán carácter de depósito hasta su ingreso en la Caja provincial.

Base 8.ª La falta de presentación de las declaraciones juradas, será castigada con la multa de 25 pesetas, que se elevará a 50 en caso de reincidencia sin perjuicio de que la Diputación ordene se proceda a la determinación de las bases respectivas por inspección con los gastos y dietas a cargo del contribuyente. Las declaraciones juradas que no se ajusten a la verdad, así como los actos u omisiones que tiendan a eludir el pago de cuotas o signifiquen defraudación, serán castigados con multas de 50 a 250 pesetas, mas el pago del duplo al quintuplo de la cantidad defraudada. De las multas y recargos que se hagan efectivos a virtud de denuncia que efectúen los Ayuntamientos o sus empleados, les será abonado el 40 por 100 al denunciante.

Base 9.ª La Diputación o Comisionado que la represente, ostentará funciones investigadoras y fiscalizadoras a todos sus efectos.

Base 10. Esta Ordenanza regirá durante los ejercicios de 1942 y 43, estando así autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

## dietario

**APERTURA DE CURSO**

**El enjambre estudiantil ha tenido hoy un acontecimiento solemne: la apertura de curso. La fecha llega hasta nosotros con su inevitable cortejo de evocaciones y nostalgias. Los "chicos del Insti"—los chicos de hoy—con su optimismo juvenil, asisten a esa fiesta protocolaria, con la misma emoción, un poco melancólica, que lo hicimos nosotros hace años... El comienzo de curso, —¡claro!—representa el fin de las vacaciones. ¡Adiós al ocio alegre y confiado, al dulce dejar pasar las horas con esa alocada dilapidación del tiempo, que sólo se tiene en los años de la adolescencia!... El tiempo en vacaciones se derrocha generosamente, derramando a raudales, con despreocupación altanera, las monedas de oro de las horas... Pero llega el curso estudiantil y entonces el tiempo vuelve a tener su valor. Es la jornada cotidiana en las aulas, el obligado repaso de las lecciones, la disciplina ineludible de las actividades escolares. Octubre—zona indecisa, un poco ambigua, equidistante entre el verano que pasó y el invierno que se inicia—está todavía colmado de los recuerdos de las vacaciones.**

**La estudiantina — zumo de juventud — tiene una difícil aclimatación a las nuevas tareas. Todo tiene una valoración inédita: aulas, profesores, textos, compañeros...**

**Este es el acontecimiento que, en la vida local, ha pasado, para muchos, desapercibido. Acontecimiento sin estruendo callejero, pero henchido de una dorada emoción otoñal. El curso escolar comienza en estos días melancólicos del Otoño, cuando los crepúsculos se hacen más largos y los árboles se despojan de su pompa vegetal. La juventud estudiantil siente, tal vez por eso, la emoción agridulce del comienzo de curso, con un cierto regusto de nostalgia**

**El año escolar que empieza, es una cuesta empinada que los muchachos escalan sin cobardía, ni cansancio, pero con inquietudes y zozobras.**

**¡Dorada ilusión de la juventud! Para los que un día vivimos esas mismas horas transcendentales, el acontecimiento no pasa inadvertido. Al verle, sentimos el mismo dolor metafísico de Fausto: la amargura de saber que la juventud resbala como agua en cestillo, como resplandor fugitivo de amanecer.**

**COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA**

Este Centro, legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, abre sus clases preparatorias para el ingreso en la Normal y el primer año oficial.

LA SUPERIORA

## Escenarios y pantallas

### Reposición de "La venganza de Don Mendo"

EN EL PRINCIPAL.—Hacía tiempo que en Palencia no se representaba «La venganza de Don Mendo» y ello explica la expectación del público que llenó el Teatro, atraído por el prestigio bien ganado de la notable Compañía de Paco Melgares.

«La venganza de Don Mendo» siempre se recuerda con agrado. El ingenio chispeante del llorado Muñoz Seca, su intuición del humor, su gracejo peculiar, su asombrosa facilidad de versificación, brillan en esta obra famosa celebrada por todos los públicos y cuyos versos ruedan de boca en boca con popularidad sólo paralela a los del «Tenorio».

Paco Melgares encarnó el personaje de don Mendo. Con la misma sinceridad que hemos elogiado sus dotes excepcionales de primer actor cómico, debemos confesar hoy que este papel «no le va». Sin embargo, su indiscutible talento, su «vis cómica» personalísima le permitió adaptarse a un tipo poco encajado en sus facultades, haciéndose aplaudir muy justamente en algunos mutis y al final de todos los actos.

La interpretación fué cuidadísima y en ella rayaron a gran altura María Luisa Moneró, Bretaño, Lahoz, Lafuente, etc., que coadyuvaron muy en primer plano al gran éxito obtenido.

Decorado y vestuario, magníficos. El público, satisfechísimo.

## Curso de Instructores

# ORAN, ESPAÑOL

### Quinta conferencia del camarada Rodríguez Lesmes

Continuando en el Curso de Instructores Elementales del Frente de Juventudes, el estudio de las razones que fundamentan nuestros derechos al Oranesado y Argel, el jefe de Publicaciones camarada Dacio Rodríguez Lesmes ha abordado en su última conferencia el aspecto demográfico de la cuestión.

Francia al ocupar en 1830 el Oranesado, no lo hizo con miras coloniales, sino por motivos meramente políticos; quería consolidar su posición en el Mediterráneo frente a los puestos ingleses de Gibraltar y Malta. De aquí que la primera fase de la ocupación (1830-1848) tuvo carácter exclusivamente militar, respetando hasta cierto punto los intereses económicos de España. Acaso por eso, nuestro Gobierno no se opuso a que voluntarios españoles apoyaran la ocupación francesa y aun permitió que la marina de Francia utilizara como bases los puertos de Baleares. ¿Pago a nuestra generosidad? La negación del país "amigo" a cedernos para Consulado un edificio que según los tratados era nuestro, y la protección al contrabando que desde aquellas costas entraba en España.

Ya en 1840 inicia Francia una política colonial; Orán y Argel son hasta 1871 campo maldito de ensayos, el sujeto en quien se realizan, "tanquam in anima vili", los mas utópicos proyectos de los Saint-simonianos. Al fin se hace del Norte de Africa una colonia demográfica que absorbe parte de la emigración europea.

Nuevos contingentes de españoles se suman a los que allí se han establecido en el curso de cinco generaciones. Ya junto a las primeras fuerzas ocupantes francesas navegaban las lanchas de pescadores y comerciantes levantinos y mahoneses, que implantaron en la Mitidja los métodos de cultivo de nuestras huertas admirables. El porcentaje del elemento español respecto al francés llega a ser de cinco a uno —¡5 españoles por 1 francés!—

Españoles levantan Fort de l'Eau, la "granja modelo" para los cultivos argelinos; españoles crean barrios para su colonia en Mazalquivir; españoles fundan núcleos de población como Saint Denis du Sig, Saint Barbe du Tlelat, Arzen, La Senia, Saint André; Missergnim, Saint Cloud, Sidi Bel Abbes, etc.

Son estos nuestros compatriotas —¡no los franceses!— los verdaderos creadores de la riqueza y los beneméritos colonizadores de Oran y Argel: la vid, el olivo, la huerta, las tres fuentes de riqueza argelinas, son meritoria aportación de los españoles. Y aun hoy, los que se dedican a estos cultivos, tienen el aire y los modos y aun el dialecto de nuestros hombres de Levante.

Francia, incapaz de asimilarse y contrapesar este río de sangre española que hacía de la nominal colonia francesa una efectiva colonia española, promulga la "Ley de Naturalización Automática". Por ella, gran parte de nuestros compatriotas, aun sin su deseo expreso, pasan a ser franceses. ¡Fué un robo de energías vitales hecho a España por Francia la estéril!

Y para consumar el atentado, aquellos hermanos de raza, en la Gran Guerra, tienen que luchar junto a cipayos y senegaleses por la bandera tricolor.

En 1912, Francia rechaza displicente las peticiones de Canalejas respecto al Norte del Orancesado.

Actualmente en Oran hay 85.000 españoles junto a 90.000 franceses de nombre, que en parte son españoles, obligados a adoptar nacionalidad francesa.

En Argel hay 127.000 españoles y 30.000 más sin derecho legal a llamarse así, aunque realmente lo son.

Ahora, la vencida Francia trata de consolidar sus posiciones estableciendo un régimen de unidad administrativa, para poner fuera así de discusión, cuando llegue la hora de la paz, su dominio sobre el Norte de Africa, eje de todo su Imperio.

Y como por exigencias de los tiempos se va a la organización de bloques económicos continentales, sistema que unirá íntimamente Europa al Africa, Francia, pese a su derrota, sería de este modo una de las naciones más beneficiadas en la nueva reorganización del mundo.

¡Atención a Francia! No podemos olvidar que el Norte de Africa debe ser el primer logro de nuestra voluntad de Imperio.

## SOLEMNIDAD ACADEMICA

# Apertura de curso en el Instituto "Jorge Manrique"

### Presidió el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil

Terminado el obligado paréntesis de las vacaciones veraniegas y dado fin a las actividades de los exámenes extraordinarios, han comenzado de nuevo las tareas estudiantiles en el Instituto "Jorge Manrique", de Enseñanza Media, en nuestra capital, verificándose a tal efecto con toda solemnidad diversos actos organizados con motivo de la apertura oficial del curso de 1942 a 1943, en el referido centro docente.

**ACTO RELIGIOSO.**—A las once de la mañana y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, tuvo lugar una misa rezada en la que ofició el M. I. Sr. D. Zacarías Gama, canónigo de la S. I. Catedral y profesor de Religión del Instituto.

Este acto religioso fué presidido por el director del centro docente don Severino Rodríguez Salcedo, acompañado en lugar preferente del templo por el delegado provincial del S. E. U., camarada Font en representación del jefe provincial de F. E. T. y de las JON-S; directora de la Normal del Magisterio, señora Ferradas; director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, señor Timón; inspectora-jefe de Primera Enseñanza, señora Muñoz Alcoba; catedráticos y profesores del Claustro y de la Escuela Preparatoria de Ingreso y directores y comisiones de profesores de todos los centros de la capital, colegiados oficialmente, viéndose la iglesia ocupada por numerosos fieles entre los que predominaban los alumnos de ambos sexos que cursan sus estudios de Bachillerato en nuestro primer centro docente.

**COMIENZA LA LABOR ESCOLAR.**—A las doce, en el paraninfo del Instituto, se celebró con gran brillantez y solemnidad, el acto inicial de la intensa vida escolar y de cultura que se ha de desarrollar en el Instituto "Jorge Manrique" durante el curso que acaba de comenzar.

En los estrados de la presidencia, tomaron asiento el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. Marqués de Guerra, en unión de las primeras autoridades, del director del Instituto Sr. Rodríguez Salcedo, y claustro de catedráticos y profesores del mismo, situándose en lugares preferentes los directores de los demás centros docentes oficiales de la capital, los de los colegios e internados de Enseñanza Media y numerosas comisiones y representaciones de entidades y corporaciones oficiales.

**MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.**—Comenzado el solemne acto, el culto y celoso profesor del Instituto, don Agustín Tinajas, en funciones de secretario del centro, dió lectura a elocuente y documentada Memoria, relativa a las actividades y labor pedagógica y cultural desarrolladas durante el curso de 1941 a 1942, trabajo meritísimo del que recogemos los datos siguientes, claramente expresivos del éxito alcanzado con el esfuerzo y entusiasmo puestos en el cumplimiento de su misión por la Dirección del centro, por sus catedráticos y profesores, que tan fructiferamente acertaron a encauzar los trabajos de sus alumnos, inspirados en los más depurados sentimientos de religiosidad, patriotismo y amor a la cultura.

**VARIACIONES DEL PERSONAL.**—Según datos estadísticos consignados en la Memoria leída por el señor Tinajas, durante el pasado curso de 1941-42, hubo el siguiente movimiento de personal:

Por concurso de traslado, fueron designados para prestar sus servicios en el Instituto de esta capital, don Jesús Mendiola Ruiz, catedrático de Física y Química; don Juan Barberá Ferrer, de Filosofía; don Hipólito Martínez Cristóbal, de Latín y don Felipe Martín, de Geografía e Historia.

Por el mismo turno, fué destinado al Instituto de Córdoba el catedrático de Francés, don Lorenzo Miranda, que venía desempeñando el cargo de director del centro.

Han sido nombrados encargados de curso, para Física y Química, don Jesus Fernández Lomana; para Agricultura, don Alejandro Font de Bedoya; para Lengua Griega, la señorita Elvira Merino del Alamo; para Matemáticas, don José del Corral Herrero; para Dibujo, don Germán Calvo González y para Ciencias Naturales, don Victoriano Ruiz de Azúa, siendo baja por fallecimiento en Madrid, el encargado de curso de Filosofía, don Francisco Martín Monguilot.

Profesores especiales de Religión, han sido nombrados don Vicente Matía Alvarez y don Zacarías Gama Martínez, ambos confirmados en sus cargos por el M. I. Sr. Vicario de la Diócesis y profesores especiales de idiomas, han sido designados don Florentín Sanchez Izquierdo, señorita Enriqueta Fairén y don Félix Merino Revuelta, respectivamente de Inglés, Alemán e Italiano, habiendo fallecido este último recientemente.

Como ayudantes interinos gratuitos, fueron designados por la dirección, don Maurilio Matabuena, para Religión; don Domingo Salvador para la sección de Ciencias; don Alonso Paris, para la de Letras; doña Cristina Romero y don Mariano Timón, para Dibujo; doña Francisca Sanz, para Francés y señorita Carmen Moreno y don Arturo Seco, para Educación Física.

**MOVIMIENTO ESCOLAR.**—Durante el pasado curso, hubo 391 solicitudes de ingreso, de ellas 231 varones y 160 señoritas.

En los cursos del Bachillerato, se matricularon en enseñanza oficial, 201 varones y 355 señoritas; procedentes de enseñanza particular, 109 varones y 124 señoritas y de enseñanza colegiada, 791 alumnos, haciendo un total general de matrículas a fin de curso, de 1.599 alumnos.

Como premio a sus actividades escolares y a sus méritos en conjunto reconocidos, se concedieron las siguientes Matrículas de Honor: En ingreso, 17; en primer año, 14; en segundo, 8; en tercero, 10; en cuarto, 8; en quinto, 8; en sexto, 9; y en séptimo, 3. Total, 77.

Los premios extraordinarios, fueron otorgados, el de Geografía, establecido por don Salvino Sierra, al alumno de quinto año, don Juan de la Cruz Prieto y el "Premio Infante", mediante la correspondiente oposición, a la señorita María de los Dolores Rodríguez Yagüez, cuyos trabajos merecieron le fuese concedido por unánime parecer del tribunal calificador.

En los exámenes de Estado de la convocatoria de junio, se matricularon procedentes de este Instituto, 99 alumnos, de los cuales aprobaron 38 y para los mismos exámenes, en septiembre último, se han matriculado 82 alumnos, no conociéndose aún los resultados obtenidos.

Los Títulos de Bachiller solicitados alcanzan a 81; 75 de Bachiller Universitario y 6 del Plan de 1903.

Terminó la Memoria leída por el señor Tinajas, con expresión de profundo agradecimiento para las autoridades que asistieron al acto y con una efusiva felicitación para don Severino Rodríguez Salcedo, que al ser nuevamente nombrado director del Instituto, volvía a ser el guía y jefe querido y respetado por todos, profesores y alumnos, así como consignando que por O. M. de 21 de septiembre, el Instituto de nuestra capital llevará en lo sucesivo el nombre del ilustre vate palentino, "JORGE MANRIQUE".

Al final de la lectura, el señor Tinajas fué prolongadamente aplaudido por cuantos llenaban el amplio local.

Seguidamente se procedió a la entrega de Diplomas a los alumnos distinguidos con Matrícula de Honor, quienes desfilaron ante la presidencia para recoger sus galardones, siendo felicitados por las autoridades que les hacían la entrega.

Por último, el Excmo. Sr. Gobernador civil, señor Marqués de Guerra, en nombre del ministro de Educación Nacional, dió por abierto el curso académico de 1942 a 1943, en el Instituto de "JORGE MANRIQUE", dándose por terminada tan simpática y brillante solemnidad, con los gritos rituales de ¡Franco, Franco, Franco! y ¡Viva España!

Después de la sesión de apertura, las autoridades e invitados al acto fueron obsequiados con dulces y vino español, atendidos con gran solicitud y exquisita distinción, por el director del centro y catedráticos y profesores del mismo.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Gobierno Civil

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, presidió en la mañana de ayer en el Instituto de "Jorge Manrique" la inauguración del curso académico. El resto de la mañana lo dedicó al despacho de los asuntos pendientes, recibiendo entre otras visitas, la del señor alcalde de Torquemada, alcalde de Cevico Navero, dos camaradas del Sindicato Español Universitario, y al sargento don Gregorio González González.

Autorizado por la censura sanitaria con el número 764


## Delegación de Abastecimientos y Transportes

PRECIO DE LOS OREJONES.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha resuelto fijar para los orejones los siguientes precios de venta al público:

*Envasados en caja de madera*

Orejones de albaricoque (clase corriente), 11'05 pesetas el kilo; orejones de albaricoque (clase extra), 12'61 pesetas el kilo; orejones de melocotón (clase corriente), 12'67 pesetas el kilo, y orejones de melocotón (clase extra), 12'93 pesetas el kilo.

Impuestos a cargo del público.

Sobre estos precios se hará por el fabricante un descuento del 20 por ciento como mínimo para márgenes de beneficio de mayorista y detallista, los cuales se repartirán por mitad del importe de dicho tanto por ciento, siendo de cuenta del mayorista los gastos de transporte de ferrocarril y acarreos hasta su almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 25 de septiembre de 1942. El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

## MAGISTERIO

Abiertas las Escuelas Normales para ingreso y primer curso del Magisterio, se admiten alumnos en el Centro Politécnico de San Isidoro, con clases preparatorias de los estudios oficiales. Informes, al señor director.

## DIARIO DE AVISOS

**CARTELERA**

**TEATRO PRINCIPAL.** — Actuación de la compañía de comedias de Paco Melgares, con la comedia de Muñoz Seca y P. Fernández: "La Plasmatoria".

**CINE ORTEGA.**—Sesiones a las 7,30 y 10'30: "Mariquilla terremoto".

**SALON NOVEDADES.** — Sesión continua de 5'30 a 10'30: "De Méjico llegó el amor".

**CINE CAPITOL.**—Sesiones a las 5,45, 7'45 y 10'30.

**CINEMA ESPAÑA.** — Sesión continua de 5'30 a 10: "Ana María".

### Central Provincial de adquisición de ganado de abasto

Se pone en conocimiento del público en general, que el establecimiento del industrial carnicero, don Honorio Rebollo, sito en la Plaza de Abastos, suministra de carne aquellas cartillas que se queden sin dicho artículo en sus establecimientos respectivos.

Palencia, 2 de octubre de 1942.

El secretario técnico

## Religiosas

**S. I. CATEDRAL**

El jueves, a las cuatro de la tarde, dio comienzo el ejercicio diario durante el mes de octubre, del rezo del Santo Rosario, ante la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, con alguna mayor asistencia de fieles que en años anteriores, que es de esperar vaya en aumento, dado el ambiente de apacible quietud e intensa religiosidad que allí siempre, pero especialmente en aquella hora se disfruta.

Muchos son los que rezan el rosario en sus casas, en familia, práctica para cuya alabanza no hay palabras suficientes; pero ¡es el mes de octubre! ¡es el mes del rosario! ¿Será mucho rezarle en casa y también en el templo?

**CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA**

Sigue celebrando los Doce Sábados a su Madre Inmaculada con los siguientes cultos. A las ocho de la mañana del día 3 de octubre, santa misa, comunión sabatina y salve.

Se espera asistan todas las Hijas de María.

**Católicos: El día 2 de octubre, Primer Viernes de mes, empiezan los primeros viernes nacionales, en el Cerro de los Angeles. Debéis inscribiros cuanto antes en la peregrinación.**


## Guía Médica

**PASCUAL HIGELMO**
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y Operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO, C. Sotelo, 1(Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

**J. ROMAN BAQUERIN**
Especialista del estómago, intestinos, hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

**JULIO PASTOR**
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta. Mayor Pral., 19, 2.º Telf. 516.-Palencia

**SANTIAGO MORO**
Especialista en enfermedades de niños
RAYOS X
Mayor Pral., 118. Telf. 451.-Palencia

**F. GALLARDO ROMERO**
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
Martínez de Azcoitia, 3.

**V. ALONSO ROJO**
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

**PEDRO OSORNO**
PRACTICANTE
Ha trasladado su domicilio del Hospital San Bernabé, a Avenida Calvo Sotelo, núm. 3, entresuelo (Jardinillos)

**. VILLANUEVA SAGREDO**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor 14-16 y 18.—Palencia

**Félix Rodríguez Fernández**
GARGARNTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1. en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

**José del Piñal y Díez de la Maza**
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.—Paz, 4. 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

**. GOMEZ CALLEJO**
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

**CLINICA DENTAL**
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral., 242, (Junto Garage Del Paso).
Teléfono, 441

**EUSTAQUIO FERNANDEZ MERINO**
Medicina general
Dentista
CARRION DE LOS CONDES

**RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA**
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, bajo, D

**. PAJARES GARCIA**
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., núm. 217

**SANATORIO QUIRURGICO DEL Dr. HERMAN BLANCO**
CIRUGIA GENERAL —:— RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12 TELEFONO, 155


# Sucesos locales

**¡ATENCION A LOS INCAUTOS!**

Hace algún tiempo, y por el procedimiento de «las borregas», se cometió en nuestra capital un timo en el que la víctima resultó despojada de la cantidad de diez mil pesetas.

El hecho, como no fué denunciado por el incauto perjudicado, pasó desapercibido, pero ahora, al practicarse unas diligencias policiales, el caso ha sido conocido en la Comisaría de Vigilancia y el comisario, don Esteban Martín, ha conseguido que el delito no quede impune y eficazmente ayudado por los agentes a sus órdenes, comenzó gestiones en averiguación de quién era la persona timada, cuales eran sus condiciones personales y residencia, circunstancias en que el delito se cometió, para terminar con el descubrimiento de toda la trama del «negocio» y la detención de los autores del hecho, que ya se hallan bajo la acción de la justicia.

¿En qué consiste el timo de «las borregas»? Es tan vulgar y conocido que no nos explicamos haya aún incautos que se dejen engañar por tales procedimientos. Expongámosle una vez más, para que sirva su publicidad de aviso y precaución a los confiados.

Con «vista y discreción», elige a la «víctima» la banda de maleantes y uno de sus miembros, generalmente una mujer «de pueblo» en su aspecto y trato, se acerca al «payés» mostrándole una moneda de oro y preguntándole qué valor podrá ésta tener. Enseguida aparece un nuevo personaje que «por casualidad» tercia en la conversación y ofrece los servicios de un «empleado de banca» que, «también por casualidad» sale en aquel momento del establecimiento en que «trabaja». El «banquero», elogia la calidad de la moneda, fija su valor en excesiva cantidad y se despide cortesmente, ofreciendo la intervención de «su Banco» para el canje de la «pelucona» en cuestión. Entonces, «la pobre mujer» manifiesta al «payés» y al «desconocido» mediador, que en un bote lleva gran cantidad de monedas de oro, iguales a la mostrada, pero que no quiere entrar a venderlas en el Banco, porque la «pueden engañar o meterla en un lío, ya que está prohibida la libre circulación del precioso metal». Interviene el mediador y propone «secretamente» a la presunta víctima, hacer un «negocio» comprando a bajo precio y con «engaños» a aquella «ingenua pueblerina» todas las monedas que lleva. «La tonta del bote» torpemente, se entera de la proposición y por fin, la acepta, por hacer «un beneficio» a aquellos señores «tan simpáticos». El intermediario, entrega, como señal, a la mujeruca unos cuantos billetes que tiene en la cartera, prometiendo dar el resto de la parte que le corresponde aportar, al quedar finalizada la «operación». El «payés» no suele llevar en la cartera suficiente dinero, pero instado por el mediador, marcha a su casa del pueblo (aunque sea utilizando un automóvil pagado por los mismos timadores, como ocurrió en el caso a que nos referimos) y vuelve a la hora y lugar convenido, para entregar las pesetas y llevarse, en depósito, las «monedas de oro» muy guardaditas en el bote, «tesoro» que ha de repartirse entre los dos «compradores» dentro de algunas horas o días, en el mismo domicilio del depositario. Este, contento y encantado con el «negocio» que acaba de realizar, emprende el regreso a su pueblo (en el automóvil decide a abrir el pesado bote y recrearse a la vista de las «peluconas», pero... ¡oh, desencanto!, el receptáculo de latón, no contiene otra cosa que muchos perdigones y algunas monedas de las antiguas de cinco céntimos «camufladas» con un brillante baño dorado.

que amablemente pagó el mediador de nuestro caso) y ya en su casa se

Este es el timo; Mariano Aguayo Rivas; de 55 años, labrador, vecino de Paredes de Nava, el timado; diez mil pesetas, la cantidad por él entregada a cambio de los perdigones que el bote contenía y los timadores, descubiertos y detenidos en Santander, donde residían, merced al excelente servicio realizado por el Comisario de nuestra capital, señor Martín, y agentes a sus órdenes, son un matrimonio de maleantes conocido por «Los Rosquilleros», llamados Manuel Alvarez González, de 62 años y Elvira Neira Goimil, de 49, individuos que ya están encarcelados para que respondan de su delito. El «banquero» no tardará en caer en poder de la Policía, que le sigue de cerca con pista segura.

**DENUNCIA.**—La vecina de esta ciudad Luisa Illera Villegas, con domicilio en la carretera de Santander, ha denunciado que le sustrajeron un monedero conteniendo 92 pesetas, que tenía colgado en una ventana. Por los agentes de Policía se practican gestiones para conseguir la detención del autor del hurto.

**LESIONADO.**—En la Casa de Socorro recibió asistencia facultativa el niño de cinco años Eugenio Antolín, que presentaba una herida inciso-cortante en la región rotuliana izquierda.

Avenida Casado del Alisal, 43 Teléfono, 287

## Academia MORO

**DIRIGIDA POR MARIA DELGADO PROFESORA**

abrirá el nuevo curso a primeros de octubre con método sencillo, práctico y bien presentado. Contiene toda clase de modelos, desde el estilo sastre, fantasía y ropa blanca.

Se cortan y confeccionarán todo género de prendas.

Se conceden títulos. Se dan lecciones de 7 a 9 noche. Becerro de Bengoa, núm. 1, primero.


## Información provincial

# Inauguración de nuevos edificios escolares en VILLAMARTIN DE CAMPOS

**VILLAMARTIN**

**INAUGURACION DE ESCUELAS.**—El pasado domingo, tuvo lugar en esta villa la inauguración solemne de los locales destinados a escuelas:

En la ceremonia de bendición, ofició el señor cura párroco don Félix González Alvarez, pronunciando breves palabras. A continuación pronunciaron discursos el secretario del Ayuntamiento, don Alejandro Villalba Mateos y don Honorato Delgado Villasur, maestro de la localidad, quienes en sentidas y patrióticas palabras, resaltaron la transcendental importancia del acto.

Asimismo, con emocionantes frases recordaron la figura de aquél ilustre doctor que en vida se llamó D. Rodrigo Fernández, con cuya ayuda económica ha podido resolverse el importante problema escolar de esta localidad.

Se cerró el acto con unas breves palabras del señor alcalde, que declaró inauguradas las referidas escuelas.—**El Corresponsal.**

**PIÑA DE CAMPOS**

**DIA DEL CAUDILLO.**—A causa de las apremiantes faenas de las vendimias, que es de gran urgencia realizar, ante la constante amenaza del temporal lluvioso, la "Fiesta del Caudillo" se verificará el domingo, día 4, por acuerdo de las autoridades locales.

**DE VENDIMIAS.** — Las típicas fiestas familiares de vendimias, dieron comienzo antes de la del Patrono. Suspendidas después para dar paso a ésta, se han reanudado, esperando terminen en la semana actual. Los productores están satisfechos, pues la cosecha en general se presenta buena.

**BODAS.**—En la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, de la ciudad de Palencia, contrajeron matrimonio, el joven don Mariano González Roldán, con la simpática señorita María de Vitoria Arroyo. Fueron padrinos don Mariano González Aparicio, padre del novio y doña Jacoba Arroyo Martínez, madre de la novia.

—También contrajeron matrimonial enlace, don Patricio Román Amor, médico titular de Tubilla del Agua, (Burgos), y la señorita Martina de Vitoria Arroyo, apadrinándoles don Primitivo de Vitoria, agricultor de Cubillas de Cerrato, padre de la novia y doña Eusidia Román, madre del novio. Bendijo ambas uniones, el párroco de dicha iglesia, don Mariano Infante.

A los numerosos invitados se les sirvió en el Hotel Iberia un suculento almuerzo.

Los novios salieron de viaje para varias capitales.

Deseamos a los nuevos desposados una eterna luna de miel.—**El Corresponsal.**

**SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA**

**NIÑO MUERTO POR EL TREN.**—Al subir a la garita de un tren de mercancías en la línea férrea de León a Bilbao, para dirigirse a Guardo, el niño de 13 años, Arselín del Amo Bustamante, tuvo la desgracia de, al arrancar el convoy, ser despedido cayendo a la vía en donde fué arrastrado como unos cinco metros por los vagones, quedando horriblemente destrozada su cabeza y con grandes desgarros su cuerpo.

La infeliz criatura, que vivía en esta localidad con sus padres tenía el propósito de trasladarse en el tren a Guardo, para entregar un encargo a sus hermanos, que trabajaban en aquella villa.

**ITERO DE LA VEGA**

**PETICION DE MANO.** — Por don Moisés Hermoso y doña Constantina Villada, vecinos de Villacidaler, ha sido pedida para su hijo Moisés, a don Manuel Martínez y doña Emiliana Rodríguez, la mano de su hija Catalina.

—También por don Enrique Estébanez, profesor-veterinario de la localidad y su esposa doña Pilar Abad, ha sido pedida para su hijo Quirino, a don Manuel Martínez y doña Emiliana Rodríguez, la mano de su hija Carmen.

Se cruzaron los regalos de costumbre y las bodas se celebrarán próximamente, en un mismo día. Enhorabuena.—**M. Martínez.**

M.C.D.2022

## La nueva España y los niños

# Modificación del artículo 578 del CODIGO PENAL

## que sanciona las faltas contra los MENORES

El "Boletín Oficial del Estado" inserta hoy la ley aprobada recientemente por la que se modifica el artículo 578 del Código Penal, que sanciona las faltas contra los menores. Entraña verdadera importancia, y, tras un luminoso preámbulo, dice así en su parte dispositiva.

"Artículo 1.º El artículo 578 del Código Penal quedará redactado como sigue:

Artículo 578. Serán castigados con la pena de uno a treinta días de arresto, o con la de multa de 50 a 250 pesetas, o con la de represión, al arbitrio del Tribunal:

Primero. Los que con fines lucrativos emplearen menores de dieciséis años en representaciones públicas teatrales o artísticas.

Las prohibiciones a que se refiere este número quedan sometidas a las disposiciones de la autoridad gubernativa, la que, para su dispensa apreciara la relación entre los inconvenientes físicos y morales del trabajo y las condiciones del menor.

Segundo. Los que ocuperen a menores de dieciséis años en talleres en los que se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que sin estar bajo la acción de las leyes penales puedan dañar su moralidad.

Tercero. Los que empleasen a menores de dieciséis años como recadistas o botones u otros oficios análogos en cabarets, salas de baile, locales destinados al despacho y consumo de bebidas alcohólicas, o en otros lugares públicos análogos, donde pueda peligrar la moralidad del menor.

Cuarto. Los que utilizaren o se lucraren del trabajo de ofrecimiento o venta de tabaco, flores, periódicos o cualquier otra clase de objetos por mujeres menores de dieciséis años en la vía y lugares o edificios púbicos.

Quinto. Los padres de familia que sin descuidar los deberes de asistencia impuestos por la ley respecto de sus hijos no les procuren la educación que sus facultades permitan.

Sexto. Los tutores o encargados de un menor de dieciséis años que desobedecieren los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria.

Séptimo. Los que en establecimientos públicos vendieren o sirvieren bebidas alcohólicas o permitieren la permanencia en dichos lugares a menores de dieciséis años, así como quien en los mismos lugares ocasionase maliciosamente su embriaguez.

Octavo. Los padres, tutores o encargados de la guarda de un menor de dieciséis años cuya embriaguez fuese imputable a su estado de descuido o abandono.

Noveno. El que permitiere a menores de dieciséis años la entrada en salas de baile, de espectáculos y otros locales en los que pueda padecer su moralidad, así como los mayores de edad que los acompañaren.

Décimo. Los padres, tutores o guardadores cuyos hijos o pupilos menores de dieciséis años fueren detenidos por hallarse mendigando, vagando o pernoctando en parajes públicos si no probasen ser ajenos a tales hechos, así como las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean o no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Undécimo. Los padres, tutores o guardadores que maltrataren a sus hijos o pupilos menores de dieciséis años para obligarles a mendigar, o por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad, así como los que entreguen sus hijos o pupilos menores de dieciséis años a otras personas para mendigar.

Duodécimo. Los padres, tutores o encargados de la guarda de un menor de dieciséis años que, requeridos por autoridad competente, no impidieren la permanencia del menor en los edificios deseducadores o desmoralizadores mencionados en los números primero, segundo y tercero del presente artículo.

Décimotercero. Los mayores de dieciséis años que, sin haber tenido participación en faltas contra la propiedad cometidas por menores de esa edad, se lucraren en cualquier forma de los productos de los mismos.

Décimocuarto. Los que encontrando abandonado un menor de siete años con peligro de su existencia no lo presenten a la autoridad o a su familia, o no le presten en su caso el auxilio que las circunstancias requieran.

Décimoquinto. Los que en la exposición de niños quebrantaren las reglas o costumbres establecidas en la localidad respectiva y los que dejaren de llevar al asilo de expósitos o lugar seguro a cualquier niño que encontraren abandonado.

Los padres o tutores mencionados en los números quinto, sexto, octavo, décimo, undécimo y duodécimo del presente artículo podrán ser suspendidos en el ejercicio de su derecho a la guarda y educación del menor.

Art. 2.º Con la numeración de artículo 578 bis se sancionarán las faltas siguientes:

Artículo 578 bis. Serán castigados con la pena de cinco a quince días de arresto y represión:

Primero. Los que causaren lesiones que no impidan al ofendido dedicarse a sus trabajos habituales ni exijan asistencia facultativa.

Segundo. Los maridos que maltrataren a sus mujeres, aun cuando no las causaren lesiones de las comprendidas en el párrafo anterior.

Tercero. Las mujeres que maltrataren de palabra o de obra a sus maridos.

Cuarto. Los cónyuges que escandalizaren en sus disensiones domésticas, después de haber sido amonestados por la autoridad, si el hecho no estuviera comprendido en el libro segundo de este Código.

Quinto. Los hijos de familia que faltaren al respeto y sumisión debida a los padres.

Sexto. Los pupilos que cometieren igual falta hacia sus tutores.

Séptimo. Los que no socorrieren o auxiliaren a una persona que encontraren en despoblado, herida o en peligro de perecer, cuando pudieran hacerlo sin detrimento propio, a no ser que esta omisión constituya delito.

Octavo. Los que en la pena definida en el artículo 414 de este Código constare que hubiesen ejercido cualquier violencia en la persona del ofendido, siempre que a éste no se le hubieren inferido más que lesiones menos graves y no fuere conocido el autor."

Así lo dispongo por la presente ley dada en Madrid a 17 de septiembre de 1942.—**Francisco Franco.**"

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

## Parque y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar

**ANUNCIO**

**Siendo necesarios en estos talleres, obreros de los oficios que a continuación se detallan, se pone en general conocimiento, que todo aquel que poseyendo los indicados, desee ingresar como obrero en los mismos, puede dirigirse al señor Comandante jefe, debiendo acompañar la documentación que se relaciona.**

**OFICIOS**

**Ajustadores, ajustadores de banco, ajustadores de herramental, mecánicos ajustadores, montadores, peritos mecánicos, pintores de duco, guarnecedores de automóvil, ebanistas, carpinteros, chapistas, torneros, técnicos en herramental y recambio de automóvil.**

**DOCUMENTACION**

**Certificado de Penales y Rebeldes, certificado de buena conducta expedido por el alcalde de su localidad; certificado de haber servido en el Ejército; certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil; certificado de buena conducta expedido por F. E. T. y de las J. O. N-S.; certificado del último taller donde trabajó haciendo constar oficio, categoría y jornal que percibía; declaración jurada del número de hijos.**

**EXAMEN**

**Este consistirá en hacer pruebas y trabajos relacionados con el oficio declarado por el solicitante, los cuales durarán ocho días, que serán abonados.**

**Burgos, 21 de septiembre de 1942.**

**El Teniente Jefe de Personal,**
**MANUEL PAREDES LORA**

## Central de compra de patata

Los señores productores que abajo se indican, deberán presentarse en un plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la inserción de este anuncio, en la Central de Adquisición de Patatas, calle Mayor, número 242-244, con objeto de hacerles entrega de una circular del Iltmo. Sr. Comisario de Recursos:

Doña Basilisa Ortega Romo, don Martín García Moro, don Eulalio Moras Sáez, don Jacinto Fernández Sánchez, don Andrés Rodríguez Flores, don Teófilo Villagrá Fernández, doña María Sangrador Alonso, don Esteban Gualdo Ibáñez, don Cipriano González, don Remigio González Campos, don Agapito García Cuende, don Toribio López Andrés, don Félix López Valles, don Alfredo Martínez Solís, señora viuda de Marciano Toba, don Feliciano Manchón, don Anacleto Carriedo Tejeda, don Víctor Canal Martín, don Elías Rodríguez Rico, don Pedro Cerrato Díez, doña María Blas y don Patricio Asenjo.

Palencia, 29 de septiembre de 1942.

Para asegurarse de que a sus niños les viste elegantes y con lo más moderno, compre en
EL IRIS

LABRADORES
Viveros de injertos y barbados los más importantes de España. Plantel frutal
VIVEROS PROVEDO
LOGROÑO

# DEPORTES

## Otro toquecito al partido del domingo

### El equipo palentino puede ganar parte de las posiciones perdidas

Acaso no sea ocioso repetirlo: El partido del próximo domingo en Ponferrada es de una trascendencia grande para el porvenir de la clasificación del "D. F. N. Palencia". Pero no es nada fácil el consabido encuentro. ¡Qué va a serlo!...

Recordamos el 6-1 contra el "Zamora" y nos ponemos a temblar.

Porque nos han informado que el equipo de Ponferrada ha mejorado notablemente sobre el que tenía la temporada última. Lo ha reforzado con elementos valiosísimos y así pudieron conseguir el honroso 0-1 en Burgos, y ahora ese 6-1 que no se nos quita de la imaginación.

Difícil, muy difícil este partido.

Pero, ¿quién dijo miedo?

Nosotros creemos que los palentinos si llegan a acoplarse y jugar ese día como conjunto —única manera de actuar en el fútbol— pueden y deben obtener algún punto de este viaje.

Los jugadores morados deben meditarlo. Saben jugar —lo demostraron frente al Valladolid— y no les falta sino que salgan decididos a hacer un airoso papel y traerse el triunfo para casa.

Será ésta la manera de rehabilitarse ante el público palentino que en esta ocasión tanto espera de ellos.

---

Y como ante las dificultades se crecen todos, los palentinos no han de ser menos. Por eso el domingo han de crecerse, deben crecerse, es necesario que se decidan a jugar...

Pero sin desanimarse en ningún momento ni confiarse si empiezan bien.

Que el "Ponferrada" es equipo que aspira a clasificarse en este campeonato y este encuentro del domingo puede decidir muchas cosas...

Las posiciones perdidas en el encuentro contra el Burgos por el "Deportivo Fábrica Nacional Palencia", pueden recuperarse el domingo.

¡Aupa!

---

¡Ah!...

Pero, ello impone aquello de que el fútbol o es velocidad o no es nada.

Y aquello otro no menos interesante: El entusiasmo en un partido de fútbol coloca a los equipiers en el camino del triunfo.

Velocidad, entusiasmo... y a ¡vencer!

En León no están satisfechos tampoco de la actuación de los jugadores del "Deportivo" de aquella localidad.

Parece ser que en Miranda se durmieron muchos en... el dulce paseo.

Se piden sanciones.

Y así, por ejemplo, "El Otro", escribe en nuestro estimado colega "Proa", nada más que esto:

"También se eclipsó Sixto. Se fué a las vendimias.

Por "su entusiasmo", su "valor" y su "afición", se merece un homenaje.

Yo se lo rindo hoy pidiendo—exigiendo más bien— que sea expulsado del club, se dé cuenta a la Federación y se le anule como jugador de tal manera, que no vuelva a aparecer por un campo de fútbol.

Cuando no hay... ¡fuera!

Y si alguien más repite la "faena" de Sixto, u otra parecida... ¡fuera!"

---

En cambio en Zamora empieza a respirarse fuerte.

Han renovado su ficha por el club zamorano varios "viejos" y varios "jóvenes".

Con los cuales se piensa remozar el equipo y ser muy diferente de aquél que se dejó vencer tan ampliamente en su primer encuentro.

Respiran con ello optimismo y, en el plan simpático de siempre, hasta confían en obtener una buena clasificación.

---

Del "Deportivo Mirandés", no sabemos nada. La prensa de Burgos no dice "ni pío". Y será muy interesante el encuentro que ha de celebrar frente a la "Gimnástica" el próximo domingo.

Por cierto que en la capital del Cid todo es euforia.

El buen resultado, el magnífico resultado obtenido a costa de nuestras espaldas, ha llenado de esperanzas en el porvenir de nuestros vecinos.

Verán llegar los acontecimientos con toda tranquilidad.

¡Más vale así!

---

Y volvemos, para terminar, a la misma cantata:

¡Oh, ese partido de Ponferrada!

¡¡Entusiasmo, entusiasmo, entusiasmo!!

*Perico D. PORTES*

POR SOBRANTE
Se vende UNA EXTRUJADORA seminueva con motor eléctrico acoplado; UNA PRENSA continua para uvas, marca francesa, en perfecto estado, en las BODEGAS CASTELLANAS. Teléfono 1180. Valladolid.
"Publicidad ANUNCIE"

## Campaña de la Sección Femenina contra la mortalidad infantil

### El acto del Principal

Entre los actos celebrados ayer en honor de nuestro Caudillo Franco merece destacarse el organizado por Sección Femenina y que se celebró a las cuatro de la tarde en el Teatro Principal. Fué un éxito enorme en todos los aspectos: de público y de organización. En la primera parte las camaradas del Frente de Juventudes pusieron en escena "Tarde de asueto en el Campamento". El público pasó un rato delicioso con los bailes, canciones, trucos de ingenuidad infantil, todo ello lleno de una alegría que pone de manifiesto el ambiente que reina en los campamentos femeninos del Frente de Juventudes. A continuación el grupo de Educación Física de la Sección Femenina al mando de la camarada Carmen Moreno hizo una exhibición de los ejercicios presentados en Madrid en el II Campeonato de Gimnasia y que tan alta calificación las hizo merecer. Esta demostración hasta la fecha ha sido única en Palencia y es digna de tenerse en cuenta la admirable labor de la instructora Carmen Moreno que tan magníficos resultados ha sacado de unas camaradas que nunca practicaron la gimnasia y vivieron en un ambiente enemigo declarado de ella. Pudo comprenderse fácilmente por qué la Sección Femenina en su plan de Formación de la Mujer incluye la Gimnasia, gimnasia que dará a la mujer fuerza y vigor a la vez que elegancia y soltura en los movimientos.

En la segunda parte, la camarada Claudina Martínez de la Huerga dió lectura a las siguientes cuartillas: "El Caudillo que conoce mejor que nadie los servicios prestados por Sección Femenina, nos ha encomendado la gran tarea de la "Lucha contra la Mortalidad infantil". La Sección Femenina ha aceptado gustosa este mandato del Caudillo y ha emprendido la dura y responsable tarea que ha encomendado a sus divulgadoras sanitario-sociales, las que con gran celo llevan a cabo esta magna obra, de la que son exponente claro los siguientes datos que la S. F. ofrece al Caudillo en el día de su fiesta como la mejor prueba de obediencia, disciplina y adhesión inquebrantable: Del pasado día 1 de octubre de 1941 hasta octubre del corriente año se ha llevado a cabo la siguiente labor: Visitas prenatales, 1.462; visitas a niños lactantes, 9.239; visitas a niños en edad preescolar, 2.988; visitas a niños en edad escolar, 1.262; charlas de Puericultura, 711; charlas sobre higiene general, 718; vacunaciones varias, 2.549. Se han ingresado en establecimientos benéficos a cinco niños de madres tuberculosas, y puestos a tratamiento en sus pueblos a 41 niños más.

Pilar Primo de Rivera dijo: "Cada niño que muere por falta de cuidado, puede ser un místico, un genio, un soldado, un trabajador, un descubridor o un poeta, y aunque sólo sea un ciudadano cualquiera siempre sería uno más para poblar nuestro suelo esquilmado de habitantes, para ayudar con sus brazos a plantar los árboles que necesita la Patria, para incorporarse con su trabajo a la tarea de nuestra revolución, o para coger un fusil en defensa de la unidad de nuestras tierras o en empresas de nuevas conquistas". La S. F., ello es, sus divulgadoras, no regatearán esfuerzo para que la mortalidad infantil sea lo menor posible en nuestra provincia. Así lo requiere nuestra Patria, lo exige el Caudillo y nuestra delegada nacional nos lo ordena." A continuación, el médico puericultor, camarada Alberto Casas, dirigiéndose a las madres asistentes al acto dió una charla interesantísima sobre consejos elementales para la buena crianza de sus hijos. El señor jefe provincial de Sanidad, doctor don Mauro Martín de Prado, en breves palabras, hizo la clausura del acto que dió fin con el sorteo de una canastilla que correspondió a Julia Sánchez, madre de cuatro hijos y que para próxima fecha espera el quinto.

## Cartel de la Falange

**SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO.** — Todos los camaradas dependientes de la Jons. de esta plaza, incluyendo los destacados en actos de servicio de toda clase de organismos, así como los delegados provinciales, se presentarán el día 4 de octubre de 1942, en el Teatro Principal, a las once horas de la mañana, siendo portadores de una tarjeta o papel, en el que conste su nombre y número del carnet.

Esta nota será entregada personalmente a la entrada del local a los camaradas de servicio, quienes están autorizados para exigir el carnet, con el fin de comprobar la personalidad.

Los camaradas representativos de autoridad por la índole de sus cargos, tendrán reservados departamentos especiales en el local, con arreglo a su rango.

Los delegados provinciales asistirán al acto, cumpliendo las mismas formalidades y situándose en la presidencia.

A las once y media horas de la mañana, se cerrará el local, no pudiendo penetrar ni salir del mismo persona alguna, hasta la terminación del acto.

La no asistencia será considerada como falta máxima de disciplina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 28 de septiembre de 1942.

**El secretario local del Movimiento**

**ORDEN.**—Se ordena la presentación en las oficinas de esta Secretaría local, dentro del plazo máximo de tres días, a partir de la fecha de hoy, de los camaradas Félix Erice Alonso, José Luis Díaz Pardo, Heraclio Cuevas Bartolomé, Jerónimo García Tejedor, Abilio Pascual Arenillas, Secundino Nicolás Pérez, Aurelio Domínguez Castañeda; significándoles que de no verificar la misma, serán dados de baja definitivamente del Partido.

RELACION DE CAMARADAS EXPULSADOS DE LAS JON-S. — Francisco Martín Cuervo, Soto de Cerrato; Félix Hidalgo, Triollo; Anastasio Fernández, Triollo; Críspulo Mediavilla, Triollo; Marcelino Rodríguez, Triollo; Pedro Martino Concejero, Triollo; Bonifacio Rodríguez Cordero, Triollo; Víctor Mediavilla Martín, Triollo; Marcelino Fernández Mediavilla, Triollo; León Andrés Andrés, Triollo; Vicente Redondo Hidalgo, Triollo; Valentín Lozano, Triollo; Abel Fernández Lozano, Triollo; José Lozano Mediavilla, Triollo; Marcelino Blanco Pérez, Triollo; Gregorio Merino Rodríguez, Triollo; Marcelino Ramos Martínez, Triollo; Felipe Martín Martínez, Triollo; Pedro Moreno Concejero, Triollo; Victoriano Fernández Plaza, Triollo; Jacinto Díez Rodríguez, Triollo; Antonio Hidalgo Moreno, Triollo; Donato Rodrigo Ramos, Triollo; Víctor Fernández Lozano, Triollo; Julio Fernández Cordero, Triollo; Lorenzo Martín Macho, Triollo; Gregorio Ramos Ramos, Triollo; Estanislao Bravo Martín, Triollo; Miguel Carracedo Rabanal, Triollo; Pedro Lores García, Triollo; Hilario García Merino, Triollo; Zacarías Melgar Romo, Castil de Vela; Juan Mansilla Frechoso, Cisneros; Pablo Herrón Fernández, Cisneros; Maximino Garrido Durántez, Riveros de la Cueza; Maximino Padierna Durántez, Riveros de la Cueza; Paulino Vélez, Cervera de Pisuerga; Angel Vélez, Cervera de Pisuerga; José Escobar, Pozuelos del Rey; Guillermo Villanueva, Pozuelos del Rey; Francisco Franco Herrero, Herrera de Pisuerga y Tomás Rodríguez, Ampudia.

**CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA**

**SINDICATO DE TRANSPORTES.**—Se pone en conocimiento de todos los sindicados o afectos a este Sindicato, que a partir de hoy, pueden pasarse por estas Oficinas (Mayor 244), por el oportuno certificado para la obtención de los tickes del cupo de gasolina.

# Educación Y CULTURA

## Los estudios en las Normales

### Hasta el día 15 se admitirá matrícula de ingreso

ORDEN de 24 de septiembre de 1942 por la que se anuncia una convocatoria para ingreso en las Escuelas Normales y un curso no oficial para Bachilleres.

Ilmo. Sr.: Hasta tanto sea aprobada la Ley fundamental de Primera Enseñanza, y con el objeto de que en el próximo curso académico las Escuelas Normales recobren su regular funcionamiento,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Anunciar una convocatoria de examen para ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio Primario.

Los aspirantes a verificar dicho examen de ingreso lo solicitarán de los Directores de las Escuelas Normales, mediante instancia escrita de su puño y letra, del 1 al 15 de octubre próximo, y habrán de reunir para ello las condiciones siguientes:

a) Haber cumplido o cumplir dentro del año actual la edad de doce años, extremo que se justificará con la correspondiente certificación de nacimiento.

b) No padecer enfermedad infecciosa ni contagiosa, hallarse revacunado, con expresión de su resultado, y no tener defecto físico.

c) Abonar cinco pesetas en papel de Pagos al Estado y dos pesetas con cincuenta céntimos en metálico en concepto de derechos de examen.

Segundo. Los que hayan aprobado el examen de ingreso, podrán matricularse en enseñanza oficial de las asignaturas correspondientes al primer año de cultura general durante la primera decena del mes de noviembre, haciendo su inscripción en la forma actualmente establecida, abonando por el primer plazo de matrícula de todas las disciplinas pertenecientes al grupo, treinta pesetas en papel de pagos al Estado y veinticinco pesetas en metálico. En la primera quincena de mayo próximo venidero, satisfarán igual cantidad por los derechos correspondientes al segundo plazo de matrícula.

Tercero. Los alumnos que deseen hacer sus estudios por enseñanza no oficial lo solicitarán en la forma reglamentariamente establecida, durante el mes de abril, para sufrir examen en el mes de junio, y en el de agosto para examinarse en el de septiembre. Estos mismos alumnos no oficiales abonarán los mismos derechos que los que se señalan en el artículo precedente para los de enseñanza oficial, con la única diferencia de que el pago lo harán en un solo plazo.

Cuarto. El examen de ingreso se verificará separadamente para alumnos y alumnas. Tendrá lugar: para los primeros, del veinte al veinticinco de octubre, y para las alumnas, del veintiséis al treinta del mencionado mes.

El Tribunal estará constituído por un profesor numerario de la Sección de Letras, otro de la de Ciencias y el Profesor de Religión. En el de las alumnas ha de formar parte necesariamente una Profesora.

El examen de Ingreso constará:

a) Un ejercicio de redacción que servirá de base para apreciar los conocimientos gramaticales y caligráficos, y que versará sobre un asunto determinado por el tribunal.

b) Lectura de un texto español, con objeto de apreciar la correcta expresión y la inteligencia de lo leído.

c) Resolución de problemas a base de las cuatro operaciones aritméticas con números enteros, decimales y del sistema métrico.

d) Contestación a preguntas sobre Religión, Geografía e Historia de España y Geometría, con la extensión que corresponde a la Primera enseñanza.

e) Examen de un objeto sencillo natural o artificial, en el que el alumno demuestre los conocimientos que posee sobre las Ciencias de la Naturaleza.

f) Las alumnas realizarán, además, un ejercicio de costura.

La calificación del examen de ingreso será la de "apto" y no "apto".

Quinto. Los exámenes de los alumnos de enseñanza oficial, tendrá lugar del veinte al treinta y uno de mayo, y los de la no oficial, para alumnos en la primera quincena de junio y septiembre, y para las alumnas en la segunda quincena de dichos meses.

La realización de estos exámenes, calificación y constitución de los tribunales, se ajustarán a las normas establecidas y vigentes en la actualidad.

Sexto. Las clases para los alumnos de enseñanza oficial comenzarán el día quince de noviembre próximo y se darán separadamente para alumnos y alumnas. A este objeto, las alumnas asistirán a clase por la mañana y los alumnos por la tarde.

Séptimo. El primer año de Cultura general comprenderá las siguientes asignaturas:

Religión, clase alterna; Lengua Española, ídem; Geografía, bisemanal; Historia, ídem; Matemáticas, alterna; Ciencias de la Naturaleza, bisemanal; Lengua Moderna, bisemanal; Enseñanza patriótica, bisemanal; Caligrafía, clase semanal; Enseñanzas artísticas (Dibujo, Modelado, etc), bisemanal; Gimnasia, alterna; Recreos dirigidos, alterna, y Labores y Enseñanzas del Hogar, para las alumnas.

Octavo.—Los que poseen el grado de Bachiller, podrán obtener el título de maestro de Primera Enseñanza en el próximo curso académico de 1942-43, previa la aprobación de las asignaturas de Religión e Historia Sagrada, Caligrafía, 1.º y 2.º curso; Música, 1.º y 2.º curso; Religión y Moral, Pedagogía, 1.º y 2.º curso; Historia de la Pedagogía y Prácticas de Enseñanza. Para las alumnas los tres cursos de Labores y Economía doméstica.

Estos alumnos Bachilleres harán sus estudios solamente por enseñanza no oficial y se ajustarán para la realización de los mismos a lo dispuesto en el Decreto de 10 de febrero de 1940, Orden ministerial del citado mes y año disposiciones aclaratorias.

El pago de derechos lo verificarán durante el mes de abril para examinarse en junio, y en el de agosto, para examinarse en septiembre.

Al efectuar la matrícula, acompañarán los documentos siguientes:

a) Título de Bachiller o certificación que acredite haber abonado los derechos correspondientes para la expedición del mencionado Título.

b) Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa, no tener defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la carrera y hallarse revacunado.

c) Certificación de nacimiento, quedando exentos de presentar este documento si en la certificación académica del Instituto se consigna la fecha de nacimiento; conducta moral y política y de adhesión al Movimiento.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza, se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden y se resolverán las incidencias que puedan presentarse.

Madrid, 24 de septiembre de 1942.

**IBAÑEZ MARTIN**

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Palencia

ANUNCIO.—De conformidad con lo que determina la Orden Ministerial de 24 de septiembre próximo pasado, queda abierta en esta Escuela Normal la matrícula para examen de ingreso, hasta el día 15 del actual, pudiendo solicitarla aspirantes de ambos sexos.

Los aspirantes a verificar dicho examen de ingreso, lo solicitarán de la señora directora de esta Escuela, mediante instancia escrita de su puño y letra y habrán de reunir para ello las condiciones siguientes:

a) Haber cumplido o cumplir dentro del año actual la edad de doce años, extremo que se justificará con la correspondiente certificación de nacimiento.

b) No padecer enfermedad infecciosa ni contagiosa, hallarse revacunado, con expresión de su resultado y no tener defecto físico.

c) Abonar cinco pesetas en papel de Pagos al Estado y dos pesetas con cincuenta céntimos en metálico en concepto de derechos de examen.

Los que resulten aprobados en el examen de ingreso, podrán matricularse en enseñanza oficial de las asignaturas correspondientes al primer año de cultura general durante la primera decena del mes de noviembre, abonando por primer plazo de matrícula de todas las disciplinas pertenecientes al grupo, treinta pesetas en papel de Pagos al Estado y veinticinco pesetas en metálico.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Palencia 2 de octubre de 1942.—LA DIRECTORA.

GRAN FERIA DEL ROSARIO
EN
VILLADA
Los días 4 y 5 del mes de Octubre
SE CELEBRARA EN ESTA VILLA LA RENOMBRADA FERIA DEL ROSARIO
Se celebrará gran ferial de ganado y venta de toda clase de maquinaria agrícola
TAMBIEN SE CELEBRARAN OTROS FESTEJOS

LAMPARAS DE BRONCE
APARATOS DE LUZ DE TODAS LAS CLASES
LAMPARAS DE CRISTAL
INMENSO SURTIDO
VAQUERO

MOSTO
Compro en la capital y pueblos de la provincia
Ofertas a
MARIANO ALVAREZ
ALMACEN DE VINOS
COLON, 16 PALENCIA

A LOS COSECHEROS DE VINOS
Se venden grandes existencias de bocoyes, pipas y barriles, nuevos y usados, diferentes capacidades, a precios económicos, en
TONELERIA DAVILA VILLALOBOS
Estación, 1 Teléfono 1180 VALLADOLID
"PUBLICIDAD ANUNCIE"

## ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

**SEMBRADORAS** economizan simientes y abrevian labores. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

**VENDO** dos bocoyes de cuarenta cántaros. Adolfo Melendro, en Villaherreros.

**SE VENDE** perro de caza, "Séter". Frente al Manicomio de Señoras. Vaquería.

**VENDO** vaca de trabajo, con ternera, carro par, una cabra nueva. Serapio Martín. Robladillo.

**SE VENDE** sembradora "Olvosier", de siete rejas, seminueva. Frutos Figueroa. San Román de la Cuba.

**SE VENDEN** recortes de correas y correones propios para zapateros y guarnicioneros. Estrada, núm. 21. Miguel Fernández.

**SE VENDE** carro y aparejada de varas, para una caballería, seminuevo. Ticiano López. Itero de la Vega.

**POR DEJAR** la labranza, se vende un par de mulas. Monzón de Campos. Eusebio Gutiérrez.

**VENDO** finca antes Bustamantes, Villaldavín, o la uva. Su dueño, Valladolid. Finca Guadarnés. (Barato, facilidades).

**POR EXCESO** de ganado, se vende hermosa vaca abocada a parir. Huerta de Polo. Camino de Torrecillas.

**MAQUINA** sembrar, bota "Felipe Urbón". Tratar, Hermógenes Villota. Vende en Frechilla.

**COMPRO** palomina, buenos precios. Informes, Menéndez Pelayo, 5. Palencia.

**LOCOMOVIL** de 20 a 30 H.P., en perfecto estado, para leña, compraría. Manuel Aramburu. Serrería de Viñalta. En Palencia.

**LEÑA DE ESPINO** seca, y cabríos de chopo para tejado, vende Manuel Aramburu. Serrería de Viñalta. en Palencia.

**MOZO MAYOR.** Se necesita bien impuesto en agricultura, para dirigir labranza. Granja San Miguel. En Quintana del Puente.

**SE VENDEN** 30 ovejas, 20 corderos. Para tratar, en San Mamés de Campos, con su dueño, Laurentino Medina.

**SE VENDE** una casa en la calle de Alfonso VIII, núm. 8. Para tratar, en la misma.

**SE VENDEN** envases seminuevos, superiores. Para tratar, con su dueño. En Villanueva de la Cueza. Leoncio de la Pisa.

**SE VENDE** una mula a todo trabajo. José Gallardo. Amayuelas de Arriba.

**SE VENDEN** 900 arrobas de uva, en San Cebrián de Campos. Gaspar Payo.

**SE VENDEN** ocho bocoyes bien envinados, de 35 a 40 cántaros. Grijota. Martín García.

**PROFESORA** competente. Lecciones de música, contabilidad, taquigrafía. Informes, Confitería Garrido.

**MOTORES** y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

**BOCOYES** y pipas, vendo en buen uso. Jacinto Ruiz. Frómista.

**VENDESE** dos vacas ratinas, dando leche, una novilla superior, próxima a parir. Parmenio Ruiz. En Herrera de Pisuerga.

**SE VENDEN** doce mil pinos "albares". Informará, don Matías Sanz. Arévalo.

**COMPRO-VENDO.** Máquinas vapor todas potencias, dínamos, motores eléctricos, gasolina, aceite y gas pobre. Refinadoras para chocolate, Ejes combinados para labrar maderas. Cabrestantes y maquinaria en general. Ofertas y demandas, Albino Rodríguez. Rúa Nueva, 26. Teléfono, 2.813. La Coruña.

**SE VENDEN** vacas, terneras y semental holandés. Tratar, Mayor Pral., 153. pral.

**URGE** vender 100 cántaros vinagre. Precios económicos. Tratar, Gaudencio Caminero. En Población de Arroyo.

**CERALSANO MEDEM,** un producto perfecto para el tizón de los cereales. Ventas por mayor y menor, en droguería "Dávila". Mayor, 154.

**PERDIDA** perro caza "Sétter", negro, con un bulto en la nariz y collar de cadena. Avisen a su dueño en Husillos. Rogelio Cabeza. Se gratificará.

**SE VENDEN** 14 cerdos al destete. Para tratar, en la huerta de Pablo Valcárcel. Barrio Santa Ana.

**VENDO** pollos reproductores de 5 y 7 meses. Raza Castellana Negra. Huerta "LA JULIA".

**SE VENDEN** dos carneros borros, para cubierta. En Soto de Cerrato. Ciriaco Martín.

**SE VENDEN** 200 kilos de uva. Tratar, Paula Hervás, en Villoldo.

**SE NECESITA** cocinera en el "Hotel Castilla", de Paredes de Nava.

**MECANOGRAFO-ESCRIBIENTE,** por horas. Faustino Sanz, Colón, 34, 1.º.

**SE VENDEN** dos carrales de 27 cántaros y dos bocoyes de 40. Julián Caminа. Meneses. Palencia.

**SE VENDEN** diez cubas y seis bocoyes. Santiago Carretón. Lantadilla.

**CAMAS** dorada, niquelada, ropas, libros, enseres. Consistorio, 5, 2.º

**VENDO** bicicleta seminueva, bien calzada. Empedrada, 2. 1.º

**SE VENDE** uva en Autilla del Pino. Tratar, Blas Díez.

**SEMBRADORA** "Rud Sack", San Bernardo, siete rejas, buen estado, en Santillana de Campos. Viuda de Celestino Martín.

**ACADEMIA "ARIAS".** Preparación ingreso. Ampliación 1.ª Enseñanza. Idiomas: Francés, Italiano. Domicilio, Colón, 21.

**SE NECESITA** un chico que entienda de vacas, a mantención. Carmelitas, 4.

**SE VENDEN** bocoyes de roble de unos cuarenta cántaros, y romana. Tratar, Colón, 29. Cantina.

**VENDO** 300 chopos y un burro semental. Villanueva de los Nabos. Angel León.

**MAQUINAS** coser, vendo dos ocasión. Teófilo Pastor. Olleros de Pisuerga.

**SE VENDE** "Ford" 8 cilindros, ruedas 34 x 7, en buen estado. Informes, Camino Torrecilla. Vicente Cea.

**LECHERO,** necesítase, soltero. Inútil presentarse sin buenos informes. Dirigirse, Germánico Primo, Magaz.

**CARRO** entoldado y pipa para vino. Se vende en Venta de Baños. Taller de Malaquías Calvo.

**SE VENDE** en San Cebrián de Campos, una huerta con buen arbolado y viña. Informes, Mayor. Pral., 125, 3.º, derecha. Palencia.

**CALABAZAS,** buen pienso para ganado, se vende, de 1 a 2 toneladas, finca de Santa Cruz. Rivas de Campos.

**VENDO** diez bocoyes envinados, en buen uso. Eduardo Rodríguez. En Becerril de Campos.

**SE VENDEN** 4 novillas suizas. En Valdespina. Mariano Tarrero.

M.C.D.2022

# El Ministro de la Gobernación inaugura la Escuela general de Policía

## Pronunció un discurso en el que afirmó que las enseñanzas de la Escuela deben ser morales

Madrid, 3. — A las cinco y media de la tarde de ayer se inauguró la Escuela General de Policía y se ha verificado la apertura de los usos de capacitación para el ascenso a la escala de Mando. La ceremonia se celebró en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia y Legislación y asistieron a ella los ministros de la Gobernación y Educación Nacional, el subsecretario de Justicia, el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, representante del Gobernador militar, general jefe de la Defensa Pasiva, director general de la Guardia Civil, director general de Beneficencia, presidente de la Diputación, alcalde, vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, generales Piñol y Cánovas y alto personal de la Dirección General de Seguridad, con el director general y el jefe superior de Policía de Madrid.

El director de la Escuela pronunció unas palabras en las que afirmó que era un día de júbilo para el Cuerpo General de Policía. Explicó el funcionamiento y fines de la Escuela y recordó a los 236 camaradas caídos por Dios y por España.

A continuación, el director general de Seguridad agradeció la presencia de las autoridades y jerarquías y a la Academia de Jurisprudencia su gentileza al ceder el local para el acto. Afirmó que la Policía era la garantía de la normalidad del Estado que, por lo tanto, era menester mantener un gran interés en tener en grado eficiente a su personal. La escuela —dijo— no cumple solamente este papel de preparación técnica, sino que también cuida la preparación política. No puede pensarse en una policía apolítica. Tal es la doble misión de capacitación material y moral que esta Escuela tiene. Exhortó a profesores y alumnos a hacer una gran labor, y acabó con los gritos de ¡Arriba España! ¡Viva España!

El acto terminó con unas palabras del ministro de la Gobernación, quien manifestó que habiendo tratado ya los anteriores oradores de los fines y propósitos del Estado para con la Escuela él se limitaría a recoger algunas notas de tipo jurídico. Afirmó que la Policía debía tener un estilo militar. "Acabaron los tiempos —dijo— del estilo de convicción. Otro tanto ha sucedido con el estilo pedagógico. España ha sido siempre sobria. Nuestro estado no es un estado policía sin embargo; es un Estado de derecho, pero no estado de juridicidad." Y añadió que las enseñanzas fundamentales de la Escuela deben ser morales. La moral, maestros de la nueva escuela, esa será vuestra mejor lección. Se refiere luego al aspecto político y afirma que así como han pasado los estilos a que antes se ha referido, también han desaparecido los apoliticismos. La Escuela va a crear una Policía política. Alude luego a los 26 puntos de la Falange, que son —dice—el contenido y la directiva. Por último manifestó su seguridad de que todos van a cumplir como buenos y terminó con un ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Seguidamente en nombre del Generalísimo Jefe del Estado, declaró abierta la Escuela. — Cifra.

# HERRIOT
## HA SIDO DETENIDO

DESDE SU DESTITUCION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA, RESIDIA EN LA REGION LIONESA

HERRIOT

Vichy, 3. — El ex presidente de la Cámara de Diputados francesa Eduardo Herriot, ha sido detenido por orden del Gobierno. Desde su destitución, Herriot residía en la región lionesa, de la que es originario y de cuya capital fué largos años alcalde. Los círculos oficiosos confirman la noticia de la detención, si bien no se han facilitado detalles a este respecto. — Efe.

# Continúan las operaciones en OWEN STANLEY

## *Todavía los australianos no han entrado en contacto con el grueso de las fuerzas japonesas*

Melburne, 2. — Comunicado del Cuartel general aliado, en Australia: «Las fuerzas aliadas han continuado haciendo progresos al norte de Nauro. En el sector noroeste, actividad de reconocimiento únicamente. En Kokoda, bombarderos pesados y cazas aliados efectuaron una serie de contraataques combinados contra Wirope y lograron impactos directos. Se provocaron destrucciones por las bombas de calibre extrapesado e incendios. En Buna, una formación de cazas aliados atacó a embarcaciones y depósitos de aprovisionamiento, en la playa. En Salamua, los cazas aliados ametrallaron las comunicaciones e instalaciones de aprovisionamiento, con cañón y ametralladora. En Owen Stanley, los cazas y bombarderos efectuaron cuatro incursiones ofensivas a lo largo de las líneas de aprovisionamiento enemigas. Todos nuestros aviones regresaron de todas las operaciones.

Se declara oficialmente que las tropas australianos no encontraron ninguna resistencia en su avance sobre Nauro; los ataques continúan contra Wairopi, «Goulot», en la línea de aprovisionamiento japonesa. El ataque a Salamua fué efectuado por aviones «Beaufighter» y «Aerocobra». Estos últimos y «fortalezas volantes» atacaron Wairopi. Los aviones «Aerocobra» efectuaron el ametrallaje en las montañas de Owen Stanley».—Efe.

LOS AUSTRALIANOS AVANZAN HACIA MENARI

Sidney, 2.—Las operaciones actualmente en curso en la región de Owenstanley, se hace observar en una base de la zona del suroeste del Pacífico, son de bastante importancia y se desarrollan de manera satisfactoria, pero no debe exagerarse su importancia. Después de vencer cierta resistencia en la cadena montañosa de Ioribaiwa, los australianos han franqueado este obstáculo sin entrar en contacto con el grueso de las fuerzas niponas. En tanto que las fuerzas de tierra, añade la información, cubren los dos flancos en su avance hacia el norte de Nauro, a fin de prevenir cualquier contraataque que el enemigo pudiera intentar, la aviación hostiliza las vías de comunicación de los japoneses, a lo largo de la carretera de Kokoda.

Como señala el comunicado de guerra de Melburne, los australianos avanzan ahora hacia Menari, que se encuentra a unos 1.200 metros de Nauro. No obstante, la progresión no puede hacerse rápidamente, termina la información citada, ya que el mando australiano pone especial cuidado en impedir los contraataques por el flanco.—Efe.

ATAQUE A LAS FUERZAS CHINAS EN SHANTUNG

Nanking, 2.—Las fuerzas japonesas que operan en la provincia de Shantung, han atacado a las fuerzas chinas a cuarenta kilómetros de Elinchu, en la región montañosa atravesada por el río Yang Chia. Las tropas chinas abandonaron en el campo de batalla 55 muertos y numerosos prisioneros cayeron en poder de los nipones. Además, los japoneses se apoderaron de muchas posiciones.—Efe.

# BANCO CASTELLANO
## Sucursal de Palencia

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío del resguardo de depósito número 284, expedido con fecha 10 de enero de 1940, a nombre de D. Octavio Mena Uribe, representativo de un título de la Deuda Amortizable 3 por ciento, 1928, por pesetas nominales cinco mil, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha del presente anuncio que ha sido publicado ya en el "Boletín Oficial del Estado", el día 1 de septiembre de 1942, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Palencia, 1.o de Octubre de 1942.
El Interventor,
ESTEBAN MARTIN

V.ª B.o
El Director,
JULIAN CONDE

Habiéndose comunicado a este Banca el extravío del resguardo de depósito número 285 expedido con fecha 10 de enero de 1940, a nombre de don Alfredo Mena Uribe, representativo de un título de la Deuda Amortizable 3 por ciento, 1928, por pesetas nominales cinco mil, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha del presente anuncio que ha sido publicado ya en el "Boletín Oficial del Estado" el día 1 de septiembre de 1942, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Palencia, 1.o de octubre de 1942.
El Interventor,
ESTEBAN MARTIN

V.o B.o
El Director,
JULIAN CONDE

# Ha sido descubierto el cuerpo de D. Alfonso VII de Castilla y León

## Desde hace muchos siglos venía reposando junto a otras personalidades en el Monasterio de las Huelgas

Burgos, 3.—En el Real Monasterio de las Huelgas, ha sido descubierto el cuerpo de Alfonso VII de Castilla y León, denominado el Emperador, que, desde hace ocho siglos viene reposando junto a numerosas personas de linaje regio. Este descubrimiento, de verdadera transcendencia para la Historia, ha sido hecho por el Comisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio artístico Nacional, don Francisco Iñíguez Almech, el arquitecto seño Hutado y un apadejador, todos ellos del Servicio antes citado. El delegado provincial de Bellas Artes de Burgos, don José Luis Montever-de, la Abadesa del Monasterio, la secretaria de la Comunidad, un representante del Arzobispo y el médico don Félix Rojas. Levantada la losa que cubría el sepulcro, apareció la caja mortuoria que es de madera forrada de rica tela persa. Está cubierta con dos paños muy bien conservados. Encima de la caja se halla una esbelta cruz de plata. Una vez abierta la caja, apareció la momia del rey castellano en buenas condiciones de conservación, que mide 1'70 metros. El brazo derecho del Emperador sostiene una gran espada de combate y el izquierdo se halla cruzado sobre el pecho. El rostro está cubierto de un trozo de brocatel verde. Vestía una túnica de tela azulada en la que figuran las armas de Castilla y León. Descubierto el rostro, se vió que se encuentra conservado en buenas condiciones, aunque las facciones están un poco difusas. Está tocado con un birrete de plata ornamentado con las armas de los reinos castellano y leonés, viéndose en los bordes hermosas perlas. Llama la atención un tahalí bordado de aljofar, cuyo extremo está formado por una plancha de plata dorada con el escudo de Inglaterra en cristal y numerosas perlas. El dedo anular de la mano derecha porta un anillo con una piedra encarnada, rodeada de otras verdosas, formando un conjunto de indudable hermosura.

También han sido descubiertos en el mismo Monasterio los restos de la infanta doña Berenguela, hija de Fernando III, el Santo.—Cifra.

# La Exposición del Mar

COLECCION DE SELLOS PARA LA MISMA

Barcelona, 3.—Para ser expuesto en la Exposición Nacional del Libro del Mar, el filatelista barcelonés, don José Majo Tocabents, ha ofrecido la colección de sellos de su propiedad, única en su género en España. Se trata de numerosos ejemplares sobre asuntos marineros, que forman un conjunto valiosísimo. El álbum tiene una página al final con matasellos marineros, entre los que descuellan los empleados por los buques españoles "Reina Victoria Eugenia" e "Infanta Isabel de Borbón", sobre sellos españoles y americanos, y los de la Hamburger Wets Afrika Line, sobre sellos coloniales españoles de principios de siglo.—Cifra.

# DURO ATAQUE BRITANICO EN EL FRENTE DE EGIPTO

## *Numerosos carros ingleses resultaron destruídos*

Roma, 2.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"En los duros combates a que ha dado lugar el ataque enemigo en el frente egipcio, se ha distinguido especialmente la División Folgore. Numerosos carros blindados enemigos fueron destruídos. Durante un bombardeo efectuado por aparatos británicos contra Tobruck, un avión cayó incendiado, alcanzado por un disparo de la DCA. En los alrededores de Pirgos, en la isla de Creta, un "Spitfire" se vió obligado a aterrizar por los aparatos alemanes, siendo hecho prisionero el piloto".—Efe.

EL COMUNICADO BRITANICO DEL ORIENTE MEDIO

El Cairo, 2.—En el comunicado británico del Oriente Medio, se anuncia que a primera hora del miércoles, las tropas británicas realizaron un avance en la región de Munassib, del sector central. En el curso de la jornada consolidaron sus posiciones y el contraataque enemigo fué rechazado.

En el curso de la noche del miércoles al jueves, las patrullas se manifestaron activas. La artillería británica atacó las posiciones enemigas en el sector norte. Una importante formación de bombarderos medios, obtuvieron impactos directos en un ataque contra Tobruck, en la noche del 30 de septiembre al primero de octubre. Ayer en el curso de un combate entre cazas británicos y bombarderos del Eje, éstos se vieron obligados a desprenderse de sus bombas, que cayeron sobre sus propias tropas. Seis aviones del Eje fueron derribados y gran número de ellos, averiados.—Efe.

ATAQUES DE LA AVIACION ALEMANA

Berlín, 2. — En el frente egipcio, aviones ligeros de combate alemanes, efectuaron un ataque el primero de octubre, según una comunicación del Alto Mando de las fuerzas armadas, que duró desde el mediodía hasta bien avanzada la noche, en olas sucesivas, contra las posiciones británicas de artillería y de la defensa antiaérea. Bombas de calibre pesado pusieron fuera de combate varias piezas de artillería.

Fueron provocados incendios y explosiones en los depósitos de municiones, originándose destrucciones de importancia. Un gran depósito de petróleo, fué consumido por las llamas. Después, los bombarderos dispararon sus armas de a bordo contra las posiciones británicas de campaña, infligiéndole al enemigo graves pérdidas.—Efe.

MENSAJE A LAS FAMILIAS DE LOS SOLDADOS DEL OCTAVO EJERCITO BRITANICO

Londres, 2.—En un mensaje radiado dirigido a las familias de los soldados del Octavo Ejército, el general Montgomery, comandante en jefe, declaró, entre otras cosas: "Vosotros en Inglaterra no tenéis ningún motivo para inquietaros por vuestros hombres que se encuentran aquí. La vida en el desierto es muy sana y yo no ví en ninguna parte hombres de mejor presencia. Se encuentran en buena forma para combatir y dispuestos a todo".—Efe.

## *La guerra en el mar*

# Un fuerte convoy muy protegido sale de Gibraltar para el Atlántico

## ¿Se está librando un combate naval en el Mediterráneo?

La Línea, 3.—Salieron anoche de Gibraltar, en convoy, catorce vapores mercantes y cuatro petroleros. Por lo visto, este convoy tiene gran importancia, ya que la escolta que llevaba estaba compuesta de un acorazado, dos cruceros, seis destroyers y tres submarinos. Tomaron rumbo al Atlántico.—Cifra.

BUQUE NODRIZA DE SUBMARINOS REPARADO

La Línea, 3.—Un buque nodriza de submarinos, que se encontraba en Gibraltar reparando, salió ayer tarde a afectuar pruebas en el Mediterráneo, regresando por la noche.—Cifra.

SUBMARINO AVERIADO

La Línea, 3.—Entró en Gibraltar en las primeras horas de la madrugada, un submarino británico con averías ocasionadas recientemente en el Mediterráneo cuando este buque, según cuenta su tripulación, atacó a un convoy de vapores mercantes italianos, de los que hundió uno, según dicen, de 5.000 toneladas.—Cifra.

¿COMBATE NAVAL EN EL MEDITERRANEO?

La Línea, 3.—A las 15'15 de ayer se operon numerosos disparos de grueso calibre por el Mediterráneo. Se cree que se trata de un combate naval. — Cifra.

CRUCERO BRITANICO ARREGLADO

La Línea, 3.—Ha terminado la reparación provisional que efectuaba en uno de los diques de Gibraltar, un crucero británico, el cual fué averiado en el último ataque efectuado por el Eje a un convoy británico en el Mediterráneo. Se espera que salga esta noche con dirección a Inglaterra, desde donde seguirá a Estados Unidos para ser reparado definitivamente. — Cifra.

AVIONES AL MEDITERRANEO

La Línea, 3.—Ayer mañana a las nueve salieron del aeródromo de Gibraltar, rumbo al Mediterráneo, ocho aviones de bombardeo en fomación. Poco después salieron en la misma dirección, cinco cazas.—Cifra.

ALARMA EN GIBRALTAR

La Línea, 3.—A las 13'45 de ayer sonó en Gibraltar la alarma aérea. No se ha visto ningún avión enemigo, no obstante ha sido puesta la señal de precaución aérea.—Cifra.

BIMOTOR CON AVERIAS

La Línea, 3.—A las 21'45 de anteanoche, cuando se disponía a levantar el vuelo un bimotor británico de bombardeo, sufrió averías a una altura de veinte metros, precipitándose violentamente al suelo, al final del campo de aviación de Gibraltar. Por efectos del choque hizo explosión uno de los depósitos de combustible, incendiándose todo el avión. Los dos tripulantes resultaron muertos y dos soldados que acudieron al lugar del siniestro, heridos.—Cifra.

# Registro Civil

MATRIMONIOS. — Amancio Rueda Martín, de Matamorisca, con Laurentina Salvador García, de Villaescusa; Francisco Pérez González, de Palencia, con Felipa Sarmiento Pérez, de ídem.

DEFUNCIONES — Maximino Relea Cendra, de 6 meses, S. del Olmo; Isabel García Juara, de 92 años, viuda, Pastores, 6.—Alejandro Alcalde Marcos, de 3 años, G. Mola, 76; Manuela Fernández Alvarez, de 45 años, casada, M. Calleja, 17; Ricardo Buj Miguel, de 23 días, B. del Cristo; Bernardino Temiño Espina, de 62 años, casado, Casado del Alisal, 19; Rosario Villamediana Núñez, de 18 meses, Rizarzuela, 43.

NACIMIENTOS. — María Anunciación Antolín Pérez, de Esteban e Irene, G. Mola, 151; María de los Angeles Alejandro Gutiérrez, de Alfonso y Aurea, G. Mola, 74; Miguel Gaite Revuelta, de Julián y Felisa, Santiago, 31; Angeles Gómez Aguayo, de Jesús y Juana, Queipo de Llano, 12; Rafael de Uña Sebastián, de Fidel y Rafaela, C. Santander, 11; Miguel Angel Arconada Valbuena, de Anastasio y Candelas, M. Calleja, 37.

## La conversión de Tesoros

# PALENCIA HA CONTRIBUIDO CON 12,17 MILLONES DE PESETAS

## Las solicitudes de prórroga representan el 47,88 por ciento y la cantidad convertida en Deuda amortizable el 52 por ciento

**Madrid.—Se han facilitado en el Banco de España las cifras definitivas de la operación de conversión y consolidación de Tesoros de octubre al 3 por 100, a que en un avance acerca de sus resultados nos referíamos ayer.**

**Todos estos datos ponen de manifiesto el éxito alcanzado por la Hacienda española, ya que para una operación que alcanzaba un volumen de 4.465 millones, sólo ha habido peticiones de reembolso por valor de 2.886.500 pesetas, lo que representa tan sólo un 0'06 por 100 de la cifra que se presentaba a la conversión, debiendo significarse, por otra parte, que en la misma mañana de ayer hubo tantas peticiones de particulares en el sentido de subrogarse en los derechos de aquellos que habían solicitado el reembolso, que esos 2.886.500 pesetas fueron adjudicados a la Caja de Ahorros, que se contaba entre los solicitantes, con lo cual, al quedar convertidos en Deuda amortizable al 3'50 por 100, puede afirmarse que virtualmente no ha habido reembolsos.**

**Han solicitado la prórroga en Tesoros a cinco años al 2'75 por 100, 2.137 millones de pesetas, lo que significa el 47'88 por 100 de la suma total, de los cuales 1.092 millones corresponden sólo a Madrid, y el resto, o sea 1.045 millones, pertenecen a provincias.**

**Por lo que a la conversión en Deuda amortizable al 3'50 por 100, libre, se refiere, han pasado automáticamente a esta situación 2.324.250.000 pesetas, que representan el 52'6 por 100 del montante global de la operación.**

**La consolidación en Tesoros al 2'75 por 100, ha ascendido en provincias a la cifra de 1.045 millones, distinguiéndose por su importancia, las localidades siguientes, que han contribuído en la cuantía que se indica:**

**Albacete, con 1'22 millones; Alcoy, con 3'85; Alicante, 3'34; Badajoz, 4'25; Barcelona, 210'62; Bilbao, 223'01; Burgos, 3'01; Cáceres, 4'39; Cádiz, 1'19; Castellón, 3'36; Córdoba, 3'81; Coruña, 54'19; Gerona, 2'37; Gijón, 11'20; Játiva, 1'72; Las Palmas, 3'91; León, 2'03; Linares, 2'94; Logroño, 2'79; Lugo, 5'62; Murcia, 2'31; Orense, 10'35; Oviedo, 4'42; Palencia, 12'17; Palma de Mallorca, 23'68; Pamplona, 1'59; Pontevedra, 3'16; Reus, 14'56; Salamanca, 79'68; San Sebastián, 56'08; Sevilla, 22'37; Soria, 3'06; Tarragona, 3'84; Tortosa, 1'31; Valencia, 74'23; Valladolid, 17'26; Vigo, 3'86; Vitoria, 14'29; Zamora, 4'78 y Zaragoza, 136'81.**

**El resto de las provincias también han estado representadas en la operación, pero con cantidades que no han llegado al millón de pesetas.**

**Hay que señalar, por último, dos notas altamente simpáticas: la gran colaboración prestada por el público, que es el que ha dado el mayor porcentaje de suscripciones, y la cooperación valiosa de la Banca, que como en otras tantas ocasiones, ha contribuído con su ayuda al éxito de la operación, que tanto dice en beneficio del crédito del Estado español.**

# TRES BARCOS
## por día en Estados Unidos

Wáshington, 2.—Los astilleros norteamericanos alcanzaron el programa previsto para construir tres barcos por día, dejando dispuestos para prestar servicio durante el mes de septiembre último, noventa y tres nuevos buques mercantes, por un total de un millón nueve mil ochocientas toneladas. Estos buques están destinados a Gran Bretaña. El contralmirante Vickery, que ha anunciado el establecimiento de esta cifra «record», agregó que la construcción de barcos durante el mes de septiembre último, se aproxima a la de todo el año 1941. —Efe.

## Continúa la lucha en las altas mesetas de
# MADAGASCAR

Vichy, 2.—Continúa la lucha en las altas mesetas de Madagascar. El Gobernador general de la isla, Annet, ha dirigido al secretario de Estado en Colonias, Brevie, un telegrama asegurándole que los defensores de la isla cumplirán su misión hasta el límite máximo de sus posibilidades y declarando que el mensaje del mariscal Petain había impresionado profundamente a toda la población de Madagascar. Añade el Mensaje del Gobernador que Madagascar es y será siempre parte integrante del Imperio francés, sin que el tiempo ni las circunstancias sean capaces de cortar los lazos que la unen a la madre Patria.—Efe.

# Mesa revuelta

## CRUCIGRAMA

SILABICO
por A. Alonso

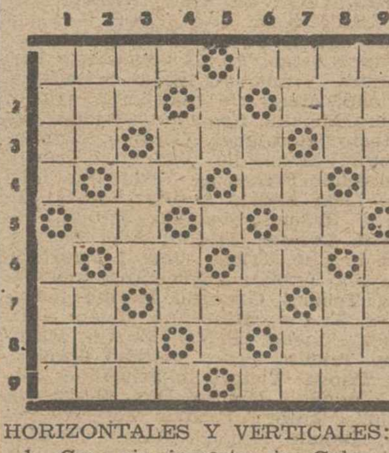

HORIZONTALES Y VERTICALES:

1.—Cosa sin importancia. Golpe de espada.
2.—Rumiante de la familia de la cabra. Reflexivo. (Al revés). Acción de mirar.
3. Indispensable para hacer un traje. Son muy aficionados los palentinos a los festivales que "ellos" proporcionan. Pie.
4.—Nota musical. Hay mujeres que se cubren con ella la cabeza. Vivienda. Artículo.
5. Verbo en futuro. Pronombre. Moneda extranjera.
6. Existe. Piedra. Es señal de que está próxima la ancianidad. Nota musical.
7. Adjetivo. Depósito de sal. Embarcación.
8. Nombre que vulgarmente se da a una moneda española. Sílaba. (al revés). Doña Beatriz Galindo.
9. Muchacha que presume de dama Ha confiado a hecho público un secreto.

NOTA.—Llamamos la atención de que el anterior crucigrama es SILABICO, y que, por tanto, para resolverlo habrá que escribir en cada cuadro una sílaba, en vez de una letra.

CHARADA

por J. C. S. Aguilar

En tercia se cría el TODO
y hay del TODO allí dos tercia
y quien el TODO no acierta
lleva en sí una tres-prima
de que al descifrar charadas
no sabe lo que se pesca.

ADIVINANZA

por E. Brezosa

En un pradín verdín
hay un caballo flontín.
por la cola y por la crín.
caballín flontín.

SOLUCION

Al Jeroglífico, por "Gerbre": SINAI.

## JEROGLIFICO

Por ENRI

En la fiesta deportiva, ¿dónde estuviste?

1 | 1

NOTA

# Se recrudecen los disturbios en la India

## Con motivo del cumpleaños de Gandhi

Bangkok, 2.—Según noticias procedentes de la India, se han recrudecido los desórdenes en el curso de los cuales treinta y siete personas han resultado muertas y cincuenta heridas. Quince explosiones se han producido en diversos lugares del país y ochocientas personas han sido detenidas.—Efe.

EN EL CUARTEL GENERAL DE LA LIGA DE LA INDEPENDENCIA INDIA

Bangkok, 2. — Con ocasión del cumpleaños del mahatma Gandhi se ha celebrado un solemne acto en el Cuartel General de la Liga de la Independencia india. Uno de los jefes del Movimiento indio invitó, en una alocución, al pueblo hindú a hacer los sacrificios necesarios para el cumplimiento de la misión de Gandhi, y conseguir la libertad nacional de la India.

El portavoz de la Liga citada ha declarado que aunque Gandhi y sus colaboradores se encuentren detenidos, el espíritu del jefe indio se halla en libertad y anima a su pueblo. El portavoz invitó a sus compatriotas a continuar la destrucción de las vías de comunicación y a oponerse intensamente, con todos los medios posibles y de acuerdo con las directrices del Congreso, a que continúen en la India los ingleses. Terminó diciendo que en el exterior de la India se habían organizado también considerables fuerzas para una acción contra los británicos y prometió que la lucha por la independencia hindú sería proximadamente apoyada también desde el exterior. — Efe.

SIGUEN LAS DETENCIONES EN LA INDIA

Bombay, 2.—Ha sido detenida, según informaciones procedentes de Hyderabab, la hija de la señora Naidu, jefe del partido del Congreso, quien a su vez fué detenida también hace dos meses al mismo tiempo que Gandhi y otros dirigentes del Congreso. La detención de Miss Padmaja Naidú ha sido ordenada en virtud de la Ley de Defensa.—Efe.

LIBERACION ESPIRITUAL DE LA INDIA

Tokio, 2. — Con ocasión del cumpleaños del jefe nacionalista indio, Gandhi, el portavoz del Gobierno Hori, ha declarado a los representantes de la Prensa extranjera, que la liberación espiritual de la India puede considerarse como un hecho, y que el avance de los pueblos hindúes por el camino de su libertad no podrá ser detenido por la actitud versátil de Inglaterra.—Efe.

PARA CONMEMORAR EL CUMPLEAÑOS DE GANDHI

Manila, 2.—Los indios que residen en esta capital han organizado hoy un importante acto, para conmemorar el cumpleaños de Gandhi. Todos los comercios hindúes de Manila permanecieron cerrados, en señal de protesta por la actitud del Gobierno británico respecto del mahatma Gandhi.—Efe.

# GANDHI
## no abandonará la prisión

EN TANTO QUE LA INDIA SIGA DOMINADA POR LOS INGLESES

Tokio, 2.—El portavoz de la Liga de Independencia india en Bangkok, ha declarado a un corresponsal de la Agencia Domei, que la lucha de la India por su libertad llega a su punto culminante el 2 de octubre, día en que los hindúes conmemoran el cumpleaños del mahatma Gandhi.

«El último combate ha comenzado —añadió el portavoz— por un llamamiento de Gandhi, para desembarazarse definitivamente del yugo británico. Gandhi está decidido a no abandonar la prisión y gozar de libertad en tanto que el país siga dominado por los ingleses. La mentalidad antibritánica de millones y millones de partidarios del mahatma, se verá reanimada el día del cumpleaños del jefe indio, y en todos los lugares del país serán concentrados los esfuerzos para la realización de la misión confiada a las masas por su venerado jefe».—Efe.

WILLKIE, CONFERENCIA CON CHANG KAI CHEK

Chungking, 2.—Wendell Willkie, enviado del presidente Roosevelt, ha celebrado una larga conversación con el mariscal Chang Kai Chek. El mismo día de la entrevista, Chungking fué intensamente bombardeado por la aviación japonesa.—Efe.

# Muere una niña al caérsele un recipiente de agua hervida

EL FALLECIMIENTO FUE INSTANTANEO

El Ferrol del Caudillo, 3. — Al volcársele un recipiente con agua hirviendo, la niña de siete años, María Cebral Loureiro, sufrió tan graves quemaduras que falleció en el acto. — Cifra.

# Conferencia científica

"EL PROBLEMA DEL VIRUS DE LA HERPE, EN LA CORNEA"

Madrid, 3. — En el salón de actos de la Real Academia de Medicina ha dado esta noche una conferencia sobre el tema "Problema del virus de la herpes en la córnea", el profesor alemán W. Gruter, de la Universidad de Malburgo. Presidió el acto el director de la corporación, doctor Cospedal, con los doctores Enríquez de Salamanca, Carreras, Mariscal y Carro. El profesor Carreras hizo la presentación del conferenciante. Este explicó sus estudios en diversas clínicas de Alemania, para sentar la afirmación de que los elementos del virus del herpe corneal utilizan en su camino inicialmente las hendiduras de las células epiteliales.

Señaló que la herpes no es una afección nerviosa sino una infección secundaria de los nervios. El profesor García Miranda fué explicando en español al auditorio que llenaba la sala, la tesis del profesor alemán, y después, a través de la pantalla, expuso en proyecciones el profesor Gruter la demostración de su aserto científico. Al terminar, fué muy aplaudido y el presidente de la corporación anunció que sería propuesto para académico corresponsal, por unanimidad de la Academia. — Cifra.

# Conciertos organizados por la Comisaría general de Música

Madrid, 23. — La Comisaría General de Música, ha organizado para el mes en curso una serie de conciertos oficiales de la Orquesta Nacional y de la Agrupación Nacional de Música de Cámara. La primera celebrará tres conciertos dirigidos por el maestro Eduardo Toldrá, con la colaboración de los siguientes solistas: Lola Rodríguez de Aragón, Pilar Bayona, Enrique Iniesta y Luis Antón. La agrupación nacional de música de Cámara dará cuatro conciertos, en los que seguirá la serie iniciada de los cuartetos de Betthoven. Los conciertos serán en el Teatro María Guerrero.

# Letras de luto

En Frómista, ha entregado su alma a Dios el señor don Eustaquio Macho Ramos, acreditado comerciante de aquella plaza, que por su honorabilidad y celo había conquistado su firma sólida reputación.

Ha causado la muerte de tan bondadoso señor general sentimiento, por lo que su apenada esposa doña Felipa Herreras Macho, hijos don Isaac y doña Jacinta, hijo político don Jacinto Ruiz, nietos y demás familiares, están recibiendo en estos momentos innumerables muestras de sentimiento, a las que unimos la nuestra.

—Hace seis años que las hordas marxistas asesinaron en Madrid al inteligente joven palentino don Valentín Calderón Lomas, que en plena juventud, por su talento y caballerosidad, había logrado ocupar un importante puesto en su carrera. A los 21 años había terminado sus estudios en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, obteniendo también el título de Ingeniero Sanitario. Era una esperanza para la Patria, para sus padres un hijo modelo y para los que le conocieron y trataron, un excelente amigo y cristiano sincero.

En el recuerdo de esta luctuosa fecha, enviamos la expresión de nuestra amistad, con el consuelo de las más sinceras palabras de duelo al prestigioso presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Palencia, don Luis Calderón y señora, hijos, hijas políticas y demás querida y distinguida familia.

—En el día de ayer ha recibido cristiana sepultura en el Cementerio de esta ciudad, don Bernardino Temiño Espina. Acompañamos en el dolor que les aflige a su desconsolada esposa doña Lucía González, hijo don Bernardino, hermano, hijos políticos y demás familia.

—Ha dejado de existir en Ampudia, el señor don Martín Navarro León. Reciban por esta desgracia nuestro pésame, sus hijos don Gregorio y Fray Santiago Navarro Cea, Misionero del Sagrado Corazón de María, hija política doña Isabel Rodríguez, nietos y demás parientes.

—Ha fallecido en la paz del Señor en Autillo de Campos, don Quintín Pérez Rojo. Descanse en paz y a su viuda doña Victoria Nicolás, hijos, entre los que se halla don Isidoro, médico, nietas y familia, hacemos presente la participación que tomamos en su dolor y les expresamos nuestro sentimiento.

SEMILLA DE ALFALFA

Nueva cosecha, adquiérala en esta Casa seleccionada y limpia de impurezas y semillas extrañas.

FIDEL BENAVIDES

Miguel Iscar, 2 VALLADOLID

Publicidad ANUNCIE


# COLEGIO DE RELIGIOSAS FILIPENSES

Publicada ya oficialmente la reapertura de las Escuelas Normales y convocada matrícula para ingreso en la misma, se ha organizado en este Colegio un cursillo rápido de preparación para los exámenes que tendrán lugar en la última decena del presente mes.

M.C.D.2022